

La unanimidad de la Asamblea en lo fundamental no quitó calor e interés a los debates sobre el procedimiento a seguir.

EL SOCIALISTA

FUNDADOR: PABLO IGLESIAS



ORGANO DEL P.S.O.E. Y PORTAVOZ DE LA U.G.T.

8 de agosto de 1947

SEMANARIO

Diez Francos

Números 5.371 y 5.372

Durante los días 25, 26, 27 y 28 de julio se ha reunido en Toulouse la Asamblea de Delegados departamentales

Importantísimas resoluciones.-La unidad del P.S.O.E. en el Exilio ha resurgido tan sólida y vigorosa como lo fué en la clandestinidad, como lo es en España.-¡Viva el P.S.O.E.!

EDITORIAL

CUANDO afirmábamos en nuestro número anterior, que el anuncio de la Asamblea de Grupos Departamentales del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, había despertado particular y singularísima expectación, no estábamos lejos de pensar y hasta es posible que dejásemos transparentar nuestro pensamiento, que esa expectación persistiría, y seguramente en más intenso grado, a partir del momento en que fueran conocidas las resoluciones adoptadas por nuestro Partido, no tanto por tener centrada su atención máxima en el problema español, como por la voluntad que tiene puesta en el logro de una solución que, sin perturbar lo más mínimo el sentimiento que de su propia dignidad tienen los socialistas, intervenga eficazmente en la liquidación de la dictadura que contra toda razón y al margen de toda lógica, sigue tiranizando al pueblo español. Tanto es así, que sólo aciertan a juzgar nuestros comicios y reuniones, quienes no se construyen a esperar como resultado de sus trabajos inflamados y sensacionales declamaciones que pueden servir, no lo dudamos, para procurar una evaluación de la fe en aquellos que todavía la necesitan. Ni esa clase de declaraciones pueden servir para caracterizar nuestros trabajos ni éstos pueden encontrar definición fuera de un propósito indiscutible y cierto de dar continuidad y firmeza a una línea de conducta metódicamente determinada.

Por no haber afirmado en circunstancia alguna, que los socialistas estamos en posesión de la fórmula que pueda resolver de plano la angustiosa cuestión española, en cuyo caso no hubiésemos esperado a los actuales momentos para hacerla entrar en vigor, a nadie podíamos hacer la promesa de que nuestra Asamblea podría aportar una posibilidad cierta que sirviera para restablecer una completa normalidad política en España. Habíamos anticipado, en cambio, que en esta ocasión, como en todas, los socialistas pondrían de manifiesto, y con un relieve bien marcado, su clara decisión de trabajar en la dirección que haga posible la liquidación de la dictadura franquista. Esa dirección, conduce abiertamente a la Organización de las Naciones Unidas y al reconocimiento de que, colocándonos sin reservas de ninguna especie dentro de las posibilidades que se desprenden de su resolución del doce de Diciembre del pasado año, habremos dado al problema español el marco que le corresponde. No es de hoy esta posición del Partido, ni ha tenido que improvisarla su Asamblea de Grupos Departamentales. En todo caso, se ha reafirmado en ella, con interpretaciones que pueden presentarse revestidas como novedades y hasta estimarse como nuevas aportaciones, pero sin hacer variar sensiblemente los términos en que hoy está planteado el problema español, porque, en definitiva, esas aportaciones, si las hay, están subordinadas a la decisión que en último término tome la dirección del Partido que todos los socialistas españoles, y la Asamblea de Grupos se ha comprometido en reconocerlo, reside y actúa en España. A ese requisito nos remitimos hoy, como nos hemos remitido desde que hemos empezado a actuar en la emigración y que para nosotros supone algo más que una simple cuestión de trámite.

Trágico accidente en Decazeville

Durante la celebración de la Asamblea de delegados departamentales de nuestro Partido nos comunicaron, telefónicamente, desde Decazeville la fatal noticia de haberse ahogado en dicha localidad dos compañeros nuestros: Tomás García Zapico e Ignacio Castaño Velasco, los dos naturales de Sama de Langreo (Asturias).

García Zapico, secretario de la Sección de Decazeville, de 35 años y dos niños de corta edad. En cuanto a Ignacio Castaño, hace sólo un mes que escapó de la España franquista.

El entierro de las víctimas ha constituido una imponentísima manifestación de duelo, ya que acudió toda la población española en masa, así como muchísimos franceses, a haber hecho la Resistencia el finado compañero Zapico en las F.F.I.

Además de la delegación nombrada por la Asamblea y presidida por el compañero Barreiro, se hicieron representar todos los partidos y organizaciones del Departamento y de la localidad, así como el S.F.I.O.

Todos enviaron magníficas coronas. Enviarnos a la viuda del compañero Zapico y a la Sección de Decazeville la expresión de nuestro sentimiento por esta terrible desgracia que ha costado la vida a estos dos queridos camaradas, cuyos nombres vienen a incrementar la lista de los que han muerto en Francia durante nuestro penoso y largo exilio.

Sesión inaugural

El pasado viernes, día 25 de Julio, inició sus tareas en Toulouse la Asamblea de Delegados Departamentales del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio.

Las sesiones tuvieron lugar en la espaciosa sala de fiestas del hotel Paris. En uno de los extremos de la sala fué instalada la presidencia, bajo una enorme bandera roja, con el anagrama del partido, rodeada de los retratos de Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero, reproducidos magistralmente en gran tamaño.

A derecha e izquierda las banderas de la U. G. T. y de la Federación de Juventudes Socialistas, cuyos delegados fraternales asistían a las sesiones de la citada reunión.

Un severo servicio de orden conseguía a duras penas mantener alejados del salón a infinidad de compañeros, simpatizantes y gran número de periodistas, que atraídos por la enorme expectación que el anuncio de la Asamblea había despertado, pretendían forzar la reserva de que la Asamblea había sido rodeada desde los primeros momentos.

A las diez y media de la mañana, el compañero Enrique de Francisco, rodeado de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva y de los delegados directos de España, inauguró las sesiones, concediendo la palabra al Vicesecretario General compañero Carrillo, quien dió lectura a la lista de delegados y sometiendo a la consideración de la Asamblea algunos casos en los que no habían sido observados los requisitos reglamentarios para la elección de delegados. Habiendo resuelto la asamblea sancionar la validez de todas las credenciales, quedó constituida en la siguiente forma:

De Francisco pronuncia el discurso de apertura

Constituida así la Asamblea, el compañero Enrique De Francisco, pronunció el discurso inaugural, expresándose en los siguientes términos:

Ninguno de vosotros debe esperar que desde este lugar se pronuncie, con motivo de la apertura de las sesiones, un discurso, en el más amplio concepto de la expresión. Deseo de reservar todo el tiempo para las interesantísimas deliberaciones que nos aguardan, me limitaré a cumplir con un deber gratísimo, saludando en nombre de la C. E. a todos los delegados presentes con el afecto de verdaderos camaradas, afirmándoles que estamos dispuestos, como es lógico, a facilitar su tarea, que estamos seguros ha de ser fructífera. Habréis de encontrar justificado, como lo encontramos nosotros, que destaquemos de este saludo de bienvenida cordial, de modo especialísimo, al

compañero Indalecio Prieto y algunos otros representantes de las Organizaciones de América, para dar a conocer nuestra íntima satisfacción por su presencia; presencia que nos procura su colaboración y su ayuda, de valor inestimable en el desempeño de la misión que estamos llamados a cumplir.

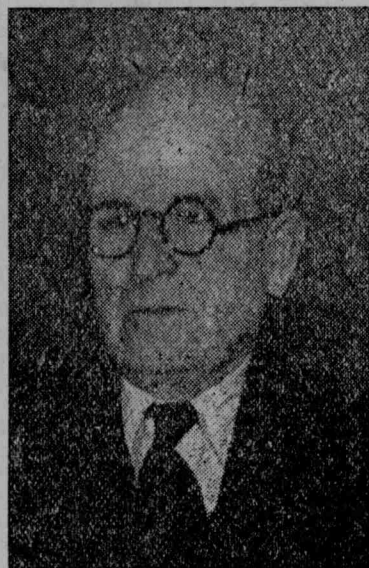
Composición de la Asamblea de Delegados del P.S.O.E. en el Exilio, reunida en Toulouse los días 25, 26, 27 y 28 de julio de 1947.

Comisión Ejecutiva

Presidente: Enrique DE FRANCISCO.
Vicepresidente: TRIFON GOMEZ SAN JOSE.
Secretario General: RODOLFO LLOPIS FERRANDIZ.
Vicesecretario general: WENCESLAO CARRILLO ALONSO.
Tesorero: MANUEL PALACIOS.
Secretaría de Propaganda: JOSE GREGORI.
Secretaría de Actas y Archivo: Arsenio JIMENO.
Secretaría de Prensa: Manuel ALBAR CATALAN.
Secretaría de Sindical: Pascual TOMAS TAENGUA.
Secretaría de Solidaridad: Paulino GOMEZ BELTRAN.
Secretaría de Educación Política: Juan TUNDIDOR.

Delegados departamentales

MEJICO: Delegado efectivo: Indalecio Prieto; Delegado suplente: A. Fernández.
CUBA: Amador Fernández.
SANTIAGO DE CHILE: José Barreiro.
ALGER: César Barona.
AVEYRON: Juan Fco. Gómez.
AIN: Francisco Vaquero.
ALLIER: Jesús Orallo.
ARIEGE: Del. ef.: Alejandro Ferrer; Supl.: Fco. Vigara.
AUDE: Marcelino Peña.
Basses Alpes: Doroteo Rodríguez.
BASSES PYRENEES: Del. ef.: Fermín Zarza; Supl.: María López.
BELGICA: Amador Fernández.
BOUCHES DU RHONE: Rosalio Donas.
CANTAL: Del. ef.: Emilio Poncini; Supl.: Vicente Mateix.
CASABLANCA: José M. de Velasco.
CORREZE: Del. ef.: Juan M. Pérez; Supl.: Paulino González.
COTE D'OR: Abelardo Rodríguez.
CREUSE: Bonifacio Alvaro.
CHARENTE: Eliseo Fernández.
CHARENTE MARITIME: Antonio Alcaraz.
CHER: Del. ef.: Pedro Mur; Supl.: Santiago Cabezas.
DORDOGNE: Del. ef.: Manuel Vargas; Supl.: Santiago Sánchez.
EURE ET LOIR: Del. ef.: Alfredo Martínez; Supl.: Juan Gómez.
GARD: Jesús Campillo.
GERS: Del. ef.: Victor Navarro; Supl.: Francisco Oballo.
GIRONDE: Angel Giménez.
HAUTES ALPES: Del. ef.: Alvaro Zamora; Supl.: Pedro Perucha.
HAUTE GARONNE: Gabriel Pradal.
HAUTE VIENNE: Manuel Suárez.
HERAULT: Del. ef.: Benito Vizcaino; Supl.: Alberto Velasco.
HAUTES PYRENEES: Julián Arévalo.
ILLE ET VILAINE: Del. ef.: Francisco García; Supl.: H. Herrera.
ISERE: Pedro Ortiz.
INDRE ET LOIRE: Daniel Díaz Antuña.
Frutos.
LANDES: Ramón García.
LOIRE INFERIEURE: Alfonso A. Roderia.
LOIRE: Del. ef.: Camilo Cela; Supl.: Higinio Andraca.
Loiret: Ramón Vázquez.
LOT: Del. ef.: Santiago Pérez; Supl.: Pablo Sanz.
LOT ET GARONNE: E. Giménez Cervero.
MANCHE: Eduardo Delgado.
NEVRE: Del. ef.: Miguel Cardona; Supl.: Flavio Bascones.
ORAN: Del. ef.: Luis González; Supl.: José M. Muñiz.
PUY DE DOME: Del. ef.: José Lot; Supl.: Camilo Gorriti.
PYRENEES ORIENTALES: Pedro Manzanque.
RHONE: Julio Sañudo.
SEINE INFERIEURE: Francisco Rodríguez.
SEINE: Del. ef.: Salvador Marban; Supl.: E. Bernaldo de Quirós.
TARN ET GARONNE: Alfredo Giménez.
TUNEZ: Pablo Toucet.
TARN: Ricardo Berezosa.
VAR: Juan F. Abad.
VIENNE: Del. ef.: Francisco Gil; Supl.: Amador Cerdà.
VAUCLUSE: Del. ef.: Juan García; Supl.: Antonio Sanjuán.
INDRE: José Martín.
MAYENNE: Miguel Tena.
HAUTE LOIRE: Camilo Musuy.
AUBE: Eulogio Urrejola.
ARGENTINA: Del. ef.: Amador Fernández; Supl.: Indalecio Prieto.
LOIR ET CHER: Del. ef.: José del Valle; Supl.: Enrique Sañudo.
SAVOIE: Salvador Sedeño.
ALPES MARITIMES: Mateo Hormaechevarria.
BOGOTA: Amador Fernández.
REPUBLICA DOMINICANA: Amador Fernández.
LOZERE: Pedro Bigalá.
LONDRES: Rosalio Donas.



ENRIQUE DE FRANCISCO, Presidente del P.S.O.E. en el Exilio.

Muchas veces hemos deseado que aquellos compañeros, y muy particularmente el compañero Indalecio Prieto, vinieran a nuestros Congresos y a nuestras reuniones para aportar a ellas su larga experiencia y sus conocimientos. Por eso hoy hemos de expresar nuestra profunda satisfacción al encontrarse entre nosotros.

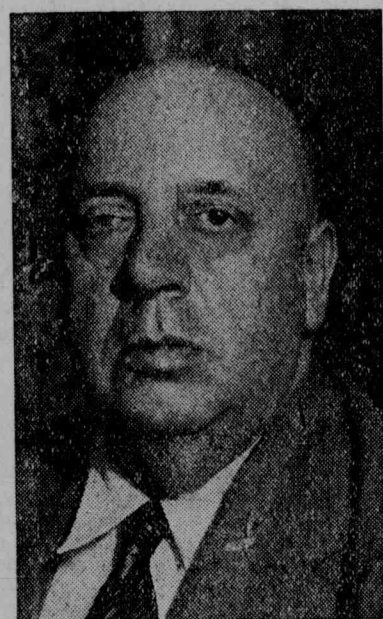
Se ha concedido a esta Asamblea una extraordinaria importancia y alcance; a tal extremo que en algunos casos ha llegado a atribuirse tal importancia que pudiera desfigurarse la verdadera fisonomía de nuestra reunión. La realidad es que venimos aquí a cumplir un deber estatutario, a presentarnos ante vosotros como delegados departamentales en una reunión de la Asamblea de Delegados, que no es siquiera una reunión extraordinaria. Venimos a dar cuenta de nuestras actividades como Comisión Ejecutiva; a que las juzguéis, a que las aprobéis o a que las condenéis. Vamos a examinar problemas de verdadera importancia sin duda alguna, que acaso tengan después repercusiones trascendentales. Todo eso lo vamos a examinar con perfecta serenidad, aportando los razonamientos que a cada uno se le ocurran, examinando cada uno de esos asuntos en sus diversos aspectos, para llegar a conclusiones que signifiquen la expresión de la voluntad del P.S.O.E. en el Exilio.

Tenemos con nosotros, como siempre, produciéndonos la más íntima satisfacción, una representación directa del organismo superior de nuestro Partido en el interior de España, que ha de ilustrarnos también con su consejo. Yo saludo en nombre de la Comisión Ejecutiva a tan alta representación, con la misma afectuosidad y con el máximo cariño, dedicando un vívido recuerdo a aquellos camaradas que, sin hipérbolo, llevádoles siempre en el corazón, los consideramos siempre por encima de nosotros.

Dichas estas modestas expresiones, quedan abiertas las deliberaciones de nuestra Asamblea, dándose comienzo a su primera sesión.

Contestación de Indalecio Prieto

Sencillomente, porque mi silencio podría interpretarse como una manifestación de frialdad que está muy lejos de mi espíritu, quiero recoger las excepcionales palabras que en el saludo a todos me ha dirigido el compañero De Francisco, para expresar mi profunda gratitud por ellas. No creo que deba decir más, porque con esto está dicho todo; mas, si me callara, podríais algunos de vosotros interpretar que yo las había acogido con indiferencia y frialdad. Las he acogido abriendo para ellas sinceramente mi corazón.



INDALECIO PRIETO, Delegado de Méjico en la Asamblea

ASPECTOS

EN el ya largo camino recorrido por el Partido, en busca de su cauce, perdido en días aciagos, alcanzó nueva e importantísima etapa con la celebración de la Asamblea que acaba de terminar y que tan reiterada, como equivocadamente, se ha presentado como Congreso. No se ha prestado la importancia que requiere al mecanismo de nuestro funcionamiento y de ahí que se olvide "que la dirección del Partido pertenece al Partido mismo, es decir, al Congreso Nacional". Reiteremos, pues, que la Asamblea de delegados no ha tenido, ni podía tener, carácter de Congreso.

Uno de los aspectos de la Asamblea lo constituye el haberse efectuado el contraste directo de las opiniones de los socialistas exiliados, hasta ahora separados por insalvables distancias físicas, cuya primera consecuencia era la deformación de las respectivas voces, afinando la idea, que campea fuera de nuestros medios, de un divorcio definitivo. Ni siquiera la unidad orgánica, consagrada en nuestro último Congreso, puso fin a tan equivocada e interesada opción. Como tampoco había logrado desvanecerla a circunstancia de estar unos y otros voluntariamente subordinados a una sola dirección que radica en el corazón de la España martirizada. Subordinación justa, que es y debe ser impecable. En el estricto cumplimiento de esta actitud, radica la más vigorosa posibilidad de rehacer sano y fuerte un partido que salió de la guerra deshecho, y cuyo actual vigor no nos puede hacer olvidar que su grave crisis requiere, necesariamente, larga convalecencia.

Sería peritil ocultar que la deformación por la distancia de las voces de unos y otros, ha causado perturbaciones graduadas según la dosis de malicia que en ello se ha puesto. Mas en este contraste de opiniones -- vitalmente necesario --, si se han manifestado divergencias de procedimiento, han restallado fundamentales coincidencias. El reducir así primeras es tarea relativamente fácil en cuanto nos ajustemos a sereno discernir y a correcto proceder orgánico.

Toda actuación nuestra está hace tiempo determinada por las escasas, casi únicas posibilidades que ofrece la Nota tripartita del 4 de marzo de 1946, y los subsiguientes acuerdos de la Asamblea de la ONU. La crisis del Gobierno presidido por el Sr. Giral y la constitución del presidio por nuestro secretario general, no tenían otra significación. Podrá haber procedimientos más o menos eficaces para llegar a esa gran coalición que se pide por quienes únicamente pueden derribar los obstáculos que se oponen a libre desarrollo de nuestro pueblo, y en la elección de esos procedimientos podemos discrepar, mas no en el objetivo inmediato, es decir, ofrecer a las Naciones Unidas el instrumento que reanunciamos, como tampoco hay diferencia alguna en el anhelo que nos impulsa irresistiblemente hacia la República.

Recepción del Ayuntamiento de Toulouse en honor de R. Llopis, I. Prieto, T. Gómez, P. Tomás y José Gregori

El día 26, la Municipalidad tolosana recibió oficialmente al presidente del Consejo de ministros republicano, camarada Llopis, al ministro compañero Trifón Gómez, al camarada Indalecio Prieto y a los compañeros Pascual Tomás y José Gregori, subsecretarios.

La recepción y el vino de honor tuvieron lugar en la Sala de los Ilustres. El compañero At, en nombre del alcalde de Toulouse, pronunció calurosas frases de saludo a los compañeros citados. Puso de relieve los sentimientos de fraternal amistad que unen la población tolosana a los republicanos españoles y su profunda aversión por el régimen que tiraniza a España. Terminó diciendo:

—Tengan la seguridad de que por nuestra parte no cejaremos de esforzarnos por su causa, y que recibiremos con indecible alegría el definitivo renacer de la República Española, que señalará de nuevo el renacer de una era de prosperidad y concordia entre nuestros dos países.

El compañero Llopis, con la precisión y elocuencia que le caracterizan, agradeció el homenaje que el pueblo tolosano rendía a los representantes del Gobierno republicano y del Socialismo español allí reunidos para estrechar aun más los lazos que nos unen.

Los delegados a las Asambleas del Partido y U.G.T., así como las personalidades francesas invitadas a la cordial recepción, acogieron con muestras de gran satisfacción las palabras pronunciadas por el edil tolosano y por nuestro compañero Llopis.

El compañero Rodolfo Llopis, secretario general, pronuncia un interesante informe glosando la memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva

Expectación justificada

En torno a las reuniones del Partido se produce siempre una gran expectación. Esta reunión que hoy tenemos comenzada presenta esa expectación agrandada. Certo que nos reunimos cuando el problema español ha llegado a términos tales que se comprende, sobre todo la participación y la intervención del Partido Socialista y su deseo de ayudar a la solución del problema español, se comprende que esa expectación sea mayor. Si a eso se añade la situación internacional y el hecho de que haya concurrido a estas concentraciones nuestro compañero Prieto, a quien esta mañana, en nombre de la Comisión Ejecutiva, nuestro presidente ha saludado en la forma que todos habéis oído y que yo no necesito ni subrayar ni repetir, aumenta esa expectación, que además se completa por el hecho de que las circunstancias hayan querido que en estos momentos la dirección del Gobierno republicano en el exilio esté en manos de un socialista. Pero aún que no existiesen estos motivos que podemos llamar circunstanciales el de la venida del compañero Prieto, el de la dirección del Gobierno esté en manos de un representante del Partido Socialista, nuestra reunión nuestra Asamblea, hubiese despertado igualmente expectación. Es el tributo que propios y extraños rinden a nuestro Partido, a su autoridad, a su fuerza, a su honestidad, a su influencia. Ese tributo que rinden a nuestro Partido no debe servirnos, no nos sirve, por envanecernos; por el contrario, debe servirnos para espolear aún más si cabe el sentido de nuestra responsabilidad; que nuestro Partido no pueda vivir de la administración de la magnífica herencia que hemos recibido, sino que tenemos la obligación, y a eso han tendido siempre todos nuestros deseos y nuestros esfuerzos a acrecentar esa herencia; que no queda en nosotros la idea de que hay una especie de fatalismo dialéctico; que no necesitamos hacer nosotros nada, por que sólo con la fuerza de la historia y del pasado de nuestro Partido, nuestro Partido seguirá ocupando el puesto que ha venido ocupando hasta ahora y teniendo la misma influencia que con nuestra acción, con nuestra conducta, fundando esa herencia, nosotros mismos queremos o queramos que tenga.

Alcance de la Asamblea de Delegados

Me ha encargado la C. E. de venir a glosar ante la Asamblea la Memoria. No está de más decir que todos pensemos que esta Asamblea de delegados se reúne por primera vez, que es un organismo, como sabéis, creado por nuestro último Congreso y que no es, ni el que en España conocíamos como Comité Nacional del Partido, ni es ni sustituye a un Congreso regular del Partido; es un organismo que no supe a ninguno de los dos; es un organismo que creamos en el último Congreso justamente porque la experiencia nos había demostrado que aquello que nosotros habíamos creado aquí, aquellos Comités Nacionales o representantes regionales, no nos daba plena satisfacción fundamental, porque no creíamos que los representantes regionales estaban en contacto suficiente con los compañeros o afiliados que representaban. Entonces fue cuando surgió esta Asamblea de Delegados para que el representante aquí como representante departamental tuviese ocasión de poderse inspirar en los deseos, en las aspiraciones, en las ilusiones, en los puntos de vista de los compañeros de su Departamento. Los que representaban en España el Comité Nacional, respondían de su gestión ante el Congreso; vosotros, delegados, respondíais de vuestra gestión ante aquellos compañeros que os han elegido o designado. En España, el Comité Nacional y la C. E. formaban un todo. Aquí no. Aquí la Asamblea de delegados es la Asamblea de Delegados y la C. E. forma parte integrante de la Asamblea de Delegados. Pues entonces, ¿qué carácter, qué alcance, qué funciones va a tener, tiene, la Asamblea de Delegados? Pues nosotros, como C. E. venimos aquí a daros cuenta de nuestra gestión; a que nos oigáis y a otros, y si como dice nuestro Reglamento las determinaciones que la Asamblea adopte estuviesen en divergencia o en desacuerdo fundamental con la posición, el criterio de la Ejecutiva, convocar inmediatamente un Congreso extraordinario.

La gestión de la Comisión Ejecutiva

En esas condiciones la Secretaría, por mi conducto, viene a daros cuenta—repite—en nombre de la Ejecutiva de nuestra gestión. La Secretaría os ha distribuido una Memoria. Quiere creer que todos la habéis leído; quiere creer que todos, además, habéis leído y reflexionado acerca de ella. Creyéndolo así, no voy a infringir la modestia de que yo os la lea otra vez ni de que yo la siga paso a paso. Mi misión es resumir la esencia, ampliarla otras y discutirla. Descarto, deliberadamente de mi información, todo lo que no signifique gestión de la C. E., dejando para el momento oportuno el planteamiento del problema político español o de cómo entendemos nosotros que se de-

centra planteado actualmente el problema español; por lo tanto el problema político queda para el momento oportuno y mi intervención reducida a glosar lo que en esa Memoria hay respecto a gestión de la C. E.

Nuestros efectivos han aumentado

Orgánicamente puedo daros la noticia, con satisfacción, de que, a pesar de la crisis de trabajo, cada día más fuerte en Francia, que a pesar del empuje que se advierte en toda la emigración española en general y a pesar de los compañeros que han abandonado Francia para marcharse a continuar su emigración en otros países, no solamente nuestros efectivos no han disminuido, sino que en realidad han aumentado; digo en realidad porque en Francia han aumentado, a pesar de los compañeros que han marchado y que, marchándose de nuestras organizaciones de Francia no han abandonado al Partido, sino que se han incorporado dondequiera que han llegado a las Secciones que allí existen. Por la historia sabéis que se han aumentado en ocho el número de las Secciones que integran nuestras organizaciones, y si es verdad que hay dos Agrupaciones o Secciones que se han disuelto, ha sido por traslado de algunos de los compañeros que la integran y que se han quedado con número suficiente para constituir una Sección, pero que se han incorporado a la Sección más próxima. Repito que ello es un motivo de satisfacción para el Partido, porque ello indica que, a pesar de todas estas privaciones y a pesar de esta situación tan incómoda en que vivimos, la fe en las ideas de nuestros compañeros pervive, y está—esto todavía, si se puede decir así, es más satisfactorio—están todos al día en orden a las cotizaciones. En el informe de tesorería encontraréis los datos acerca del movimiento de fondos de nuestra organización. Es la prueba, pues, de la efectividad de nuestras organizaciones, efectividad que hemos tenido buen cuidado de subrayar; hace unos días cuando de motivo de lo que será objeto de mi información dentro de breves momentos, tuvimos que discutir ante nuestro compañero De Bruckère si había uno o dos Partidos Socialistas en el Exilio. Nos limitamos, entre otras cosas a decir que nuestra contabilidad la poníamos a su disposición, nuestro registro de afiliados a su disposición, y que esperábamos de quienes usurpan el nombre de Partido Socialista Obrero Español, puedan hacer lo mismo; presentar la contabilidad y el fichero de sus afiliados.

Propaganda

En cuanto a propaganda, en la Memoria se os indica que lo mismo que la propaganda oral que la escrita, ha sido objeto de atención por parte de la C. E. Respecto a propaganda escrita, después de terminado nuestro Congreso, han aparecido siete folletos; dos, uno en francés y otro en castellano, consagrados a dar cuenta del Congreso magnífico que celebramos en Toulouse en el mes de Mayo; se ha publicado el libro de nuestro recordado Zagzagaitia sobre Pablo Iglesias; el informe de Jaime Vera; el Manifiesto Comunista; una Conferencia de nuestro compañero Gregori titulada: «En la línea de Pablo Iglesias», un homenaje al compañero Largo Caballero y el primer número de una revista «Compañeros Socialistas». Ya sé que es poco para la atención intelectual, el deseo de saber de todos nuestros compañeros; ya sé que se ha tardado mucho en poder publicar determinados folletos. Con deciros que la culpa no ha sido nuestra ya sé que no estamos exentos de responsabilidad; pero si quiero deciros que han sido dificultades de orden material las que han impedido que estas publicaciones hayan aparecido, no obstante, los meses que he estado en la imprenta, cuando era nuestro deseo que saliesen. La propaganda escrita se ha continuado en nuestros periódicos, en toda nuestra Prensa socialista, más en un servicio francés que el compañero encargado de esta sección ha hecho y que distribuye regularmente en periódicos socialistas franceses, donde dan cabida y acogida a las notas de la Comisión Ejecutiva o su Secretaría de Propaganda las envía o las hace.

En cuanto a propaganda oral, ya sabemos que la emigración está cansada, que han pasado aquellos primeros tiempos en que era fácil concertar a casi todos los organismos de la emigración y celebrar actos que eran verdaderas concentraciones. Hoy las dificultades de concertar a esas organizaciones son mucho más difíciles, mucho más difícil también el pensar en grandes concentraciones por los gastos que ello supone. A pesar de eso y respondiendo además al criterio que la C. E. os expresó en el Congreso, estimando que a partir de aquel momento la propaganda debía enfocarla de manera distinta; que había que ir a celebrar reuniones con pequeños grupos de compañeros, a organizar lo que han dado en llamar reuniones de información, a hacer solos los actos que tanto deseábamos hacer, porque ya se nos reprochaba que a fuerza de hablar diversas organizaciones juntas acabábamos por perder, por difuminar nuestra personalidad y quizá nuestro propio carácter como Partido Socialista Obrero Español. Se ha acudido a los Plenos Departamentales en número de 23. En la

Memoria queda reseñado dónde esos Plenos se han celebrado y los compañeros que han acudido a los mismos. En la Memoria se reseñan

igualmente los 95 actos de propaganda, información o grandes actos que desde el Congreso hasta la fecha se han celebrado, como quedan también recordados aquellos actos conmemorativos, fundamentalmente el celebrado en París en memoria de Francisco Largo Caballero.

Relaciones internacionales

El Ejecutivo se ausentase de Francia. Estamos invitados para el Congreso que el Partido Socialista bálgaro ha anunciado para el mes de octubre. Estamos invitados para el Congreso que el Partido Socialista francés celebrará en el mes de agosto en Lyon, adonde, además, se nos ha pedido que enviemos todas las comunicaciones, lo mismo periódicos que revistas, libros, folletos, con las fotografías de nuestros diputados fusilados por Franco, y con aquellas alusiones que nosotros entendamos que debemos acompañarlas, para formar en Lyon un estand de P.S.O.E. Y hemos sido invitados para el gran mitin internacional que el 14 de agosto se celebrará con motivo de la reunión del Congreso Socialista francés en Lyon, mitin internacional cuya lista de oradores en principio está ya terminada con la participación de Blum, De Bruckère, de Lasky, de Neni y del representante del P.S.O.E. que en estos momentos tiene el gusto de dirigiros la palabra glosando la memoria. Hemos asistido a la Sma a Socialista belga. Los compañeros de Bélgica han organizado una Semana que ha durado cuatro, para recoger dinero para nuestros compañeros socialistas del Interior. Ha sido un

Nuestra actitud frente a los expulsados del Partido

En agosto de 1943—una circular os lo explicó en aquellos momentos con todo detalle—se celebró por iniciativa del Partido Socialista Francés, más concretamente por iniciativa de León Blum, en París, una Conferencia internacional para tratar exclusivamente del problema español. Nosotros fuimos invitados a esa Conferencia, como fuimos invitados al Congreso que al día siguiente de la Conferencia se iba a celebrar; como habíamos venido siendo invitados todos los años desde que terminó la liberación comenzaron los Congresos Socialistas franceses; y con gran sorpresa por nuestra parte, esta vez no solamente fuimos nosotros invitados, sino que también habían sido invitados los que constituyen el grupo escisionista del P.S.O.E. Nosotros en esa circular lo explicábamos con todo detalle, y los compañeros que vinieron como delegados al Congreso de la U.G.T. tuvieron ocasión de escuchar la información acerca de este problema. Los compañeros que escucharon entonces la información pudieron conocer que no otros nos oprimos hasta donde pudimos a que estuviesen presentes los representantes de ese grupo; que lo advertimos la víspera en una conversación verdaderamente dramática con Grumbach y Paul Rivet, y no conseguimos que los excluyeran; y, como lo prometimos, al día siguiente planteamos en aquella Conferencia nuestra incompatibilidad con esos representantes y anunciamos que nos retirábamos de ella. Razones que ya se explicaron en la circular y en la información, razones poderosísimas de nuestro juicio, consejos amistosos de algunos dirigentes del Partido Socialista francés, pero sobre todo de los representantes del Partido Socialista belga, nos hicieron vencer la resistencia que teníamos y no sin protesta expresa de nuestra voluntad acordamos allí, en síntesis, para evitar que si de aquella Conferencia se obtenían frutos, pudiesen después decir esos adversarios nuestros que si, por el contrario, no se llegaba a ningún resultado, pudiesen después decirnos que no se había podido encontrar ningún resultado favorable para la solución del problema español precisamente porque nosotros con nuestra actitud rechazamos, habíamos hecho imposible el poder tomar ningún de los acuerdos que pensábamos tomar. Desde aquel momento dimos nosotros a los dirigentes de la S.F.I.O.: Invitando a una reunión in-

ternacional al grupo disidente habéis transformado lo que no era más que un grupo de expulsados o excluidos de nuestro Partido en un grupo de disidentes; ya es una decisión, y el Partido desde ese momento tiene que pasar por la vergüenza de que nos consideren en la misma situación y en el mismo plano, si no todos, muchos de los Partidos Socialistas europeos, lo mismo a nosotros, que somos el auténtico Partido Socialista Obrero Español, que a quienes usurpan, repito, el nombre de nuestro glorioso Partido. Eso ha tenido su lógica continuación en la Conferencia de Zurich, y también se os ha explicado en una circular; pero yo solamente quiero subrayaros que las consecuencias de los acuerdos de Zurich confundían al compañero De Bruckère en lo que respecta a su criterio sobre lo que se ha dado en llamar los dos grupos del P.S.O.E. en el exilio, que es el de ver si hay posibilidad de que puedan fundirse de nuevo. Yo solamente quiero deciros que el compañero De Bruckère nos visitó recientemente en París a los cuatro miembros de la Comisión Ejecutiva que nos encontrábamos allí; oímos a De Bruckère, éste nos oyó, y según él nos dijo, también le había oído el grupo de dirigentes de la antigua C. E. (o como ellos se llaman) que tuvo el P.S.O.E. en España. En términos que no podían dejar ninguna duda, dijimos al compañero De Bruckère que lo primero que tiene que averiguar es si, en efecto, existe el P.S.O.E. y dónde se encuentra; que no partiera del supuesto de que había dos; que habíamos sostenido que el Partido estaba en España, que la C. E. y el C. N. estaban en España, y que nosotros no éramos sino una organización dependiente de la disciplina del P.S.O.E. que en España existe; que los otros eran un pequeño grupo que no había acatado la disciplina del P.S.O.E. que en el Interior funciona, y que por no haber acatado la disciplina habían sido separados y excluidos. Le dijimos más, sin descubrirle nada, el compañero De Bruckère que nuestra situación con respecto a ese grupo no sólo es un problema de disciplina, sino que era un problema de índole moral, que era un problema de ética, sin que nosotros quisieramos decir que todos los que están en ese grupo son merecedores del mismo calificativo; pero que ya nuestro Congreso y ya nuestro Pleno nacional, en su día, habían dicho cómo se podía volver a nuestro Partido: que quienes quisie-

sen venir al Partido tenían el camino trazado; luego serían las Agrupaciones donde solicitasen el alta quienes decidiesen respecto a la solución que habría de darse. Agregamos que ese problema lo habían planteado exclusivamente unos cuantos dirigentes del Partido Socialista francés, y que nos extrañaba más porque el Partido Socialista francés no tenía más que preguntar a todas sus Federaciones departamentales si a la hora de tener relación con ciertos españoles se habían encontrado con una organización—salvo en París—que no fuese nuestra, porque los otros no tienen organizaciones. El compañero De Bruckère vino a decirnos que reconocía cuán difícil era el llegar a unificarnos, pero que él nos pedía que no agravásemos la situación. Yo quiero que sepáis que nuestra posición, siendo firme, siendo justa, no es simpática, porque los otros, lo mismo en la Conferencia de París que en nuestras conversaciones con De Bruckère, que en la nota oficiosa que recientemente han distribuido, adoptan la actitud de decir que ellos no desean más que daros un abrazo, que ellos están dispuestos a todo, con tal de unificarse con nosotros, y resulta que somos nosotros, los que en defensa de las verdaderas esencias del P.S.O.E., por el hecho de la actitud y de la posición que hemos adoptado y seguimos adoptando, somos los antipáticos que dificultamos el que esa unificación se produzca. Yo sé que en vosotros eso no hace mella, compañeros delegados; pero yo os digo que es para nosotros poco grato oír decir a personas como De Bruckère, después de una conversación que alcanzó en momentos tonos dramáticos, despedirse diciéndonos: «En 1936, porque no os ayudaron los Partidos Socialistas de Europa perdisteis la guerra. ¡Cuidado que en 1947 seáis los propios Socialistas españoles, por no uniros, los que hagáis imposible recuperar a España y la República!»

Relaciones con el Interior

En cuanto a las relaciones con otros partidos y organizaciones, no hay que hacer ninguna indicación, a no ser el decir que después de la publicación de un manifiesto violento del grupo centista no colaboracionista han quedado rotas definitivamente—si es que así puede decirse—, las relaciones que teníamos con el organismo de la C.N.T. no colaboracionista, y ello aceleró o terminó lo que todavía quedaba, que no era nada más que en el papel, de la antigua J.E.L. que funcionaba en Francia.

Vostrós sabéis que el Gobierno del señor Giral mantuvo la tesis que hemos dado en llamar legalista, en defensa de las instituciones republicanas. El Gobierno del señor Giral consumió esa etapa; nosotros lo acompañamos en esa posición; fuimos sus más leales y entusiastas defensores; defendimos esa tesis oficialmente, como tesis del Partido, y aun antes de constituirse el Gobierno Giral: ahí está el recuerdo de nuestro mitin de Toulouse, en los Jacobinos, el 11 de marzo de 1945, donde el Partido y la Unión marcaron esa posición. La declaración ministerial del Gobierno del señor Giral, leída en Méjico, aunque declarada de Gobierno, fue refutada en su inmensa mayoría por nuestro compañero Fernando de los Ríos; nos parecía lógico entonces, y nos sigue pareciendo lógico que los países que habían luchado contra el fascismo no debían cesar ni cesar su combate sin deponer a Franco y restablecer en España la legalidad republicana. Nos parecía lógico: así creímos que debía haber ocurrido, pero no ha ocurrido así.

La reconstitución de las instituciones republicanas

El Gobierno Giral se constituyó en agosto de 1945, animado por las declaraciones de San Francisco y Postdam. Nosotros, en Francia, recogimos la noticia con alborozo; creímos que cuando se procedía en Méjico a la constitución de ese Gobierno se tendrían razones que aconsejaran seguir esa actitud; nos bastó saber que la Minoría socialista y la Agrupación Socialista de Méjico habían intervenido en ello para que concediésemos crédito y confianza a lo hecho con la intervención de aquellos compañeros. El Gobierno del señor Giral obtuvo rápidamente unos cuantos reconocimientos: Méjico, Guatemala, Panamá y Venezuela en América; Polonia, Yugoslavia, Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría en Europa. Llegó la primera reunión de la O.N.U. en Londres, y en esa reunión, en esa Asamblea, la primera que se celebra en febrero de 1946, hay una resolución recomendando a los miembros de las Naciones Unidas que tengan en cuenta el espíritu y la letra de las declaraciones de San Francisco y Postdam en sus futuras relaciones con España.

La nota tripartita y el acuerdo de las Naciones Unidas

Después de esa declaración hubo un interrogante, se había dicho ya la última palabra: ¿La declaración de esos tres grandes países sería tan decisiva como se decía en la Organización de las Naciones Unidas? Ese interrogante encontró respuesta cuando se reunió la Asamblea de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 1946. Antes se había reunido el Consejo de Seguridad: éste aborda el problema español y acuerda designar una Comisión para que investigue y haga una encuesta acerca de la situación de España. Presenta esa Comisión su informe, sus conclusiones e informe que sirven de base para la reunión del mes de diciembre, en que trae el problema español a la O.N.U. Todos conocéis la resolución; todos sabéis que desde ese momento la nota tripartita pasó a ser la nota de la O.N.U. Entendamos, ¿qué hace el P.S.O.E. en el Exilio? El P.S.O.E. en el Exilio se reunió en un Congreso en Toulouse, justamente en los días que se estaba celebrando la encuesta ordenada por el Consejo de Seguridad, y reunido el Congreso acuerda una posición política, adopta una resolución, y en esa resolución—que supongo recordaréis todos vosotros—fundamentalmente se reitera el apoyo al Gobierno; se pide que ese Gobierno comparezca ante las Cortes, a virtud de la modificación que en el mismo se ha producido con la entrada de ministros representantes de otras fuerzas o partidos; se dice que tiene de en que los trabajos del Gobierno logren la acogida de merced en la estimación de las Naciones Unidas, y añade que no se oporará a ninguna fórmula, si surge, que por caminos distintos a los que el Gobierno le está constitucionamente señalados pudiera conducir a la liberación de España y al establecimiento incremento de la República.

Nuestra gestión política. Cómo liberar a España

Posición, como se dice en la misma resolución, de flexibilidad abierta a todas las sugerencias capaces de facilitar el recobro de la República y de llevar a España la paz que necesitamos.

La conclusión, pues, de nuestra posición acordada en el Congreso es mantener el Gobierno, participar en él, no oponerse a ninguna fórmula

La crisis del Gobierno Giral

La O.N.U. ha dado a conocer dictamen—por así decirlo—por el cual la nota tripartita queda incorporada a la resolución de la O.N.U. Al regreso del señor Giral de la Asamblea de la O.N.U., el 27 de diciembre hubo Consejo de ministros, que examinó la situación. En realidad, en aquella reunión quedó planteada la crisis. Se tomó el tiempo suficiente para que los ministros pudiesen reunirse con sus organizaciones y estudiar la nueva situación. Previendo que se iba a llegar a esa situación, la C. E. propuso la celebración de una reunión conjunta con la Unión, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de enero de 1947, en Toulouse, en la que intervinieron, además de ambas Ejecutivas, una representación del Interior, venida ex profeso, y una representación de la Minoría parlamentaria, y asimismo teníamos la opinión por escrito de tres de los cuatro ex ministros: Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos y Anastasio de Gracia. A Paulino Gómez Sáiz no fue posible localizarlo.

Conocéis vosotros—en la circular, con todo detalle, se os ha dicho—cuál fue el resultado de aquellas reuniones, cuáles fueron los acuerdos. Yo los sintetizo en lo siguiente: mantener las instituciones republicanas. Desde ese momento puede decirse que la crisis, que estaba latente, se hizo efectiva. El 22 de enero había una reunión del Consejo de ministros, y el señor Giral leyó una declaración a los ministros, en la que se decía que el Gobierno iniciaba una nueva etapa. El señor Giral en aquella declaración afirmaba que estaba dispuesto incluso a aceptar elementos monárquicos en su Gobierno, y a tratar con militares antifranquistas. A juicio nuestro, era demasiado tarde para cambiar la política que el señor Giral venía haciendo. La nueva política no podía realizarse el señor Giral, por la significación que él mismo había dado a la política de su Gobierno.

Y surgió la crisis. Conviene que sepáis que la crisis surgió cuando nuestros representantes presentaron la dimisión; que antes la había presentado el señor Sánchez Guerra y no se produjo la crisis, porque la doctrina que se sentó entonces era la siguiente: si se retira alguno de los ministros que se han incorporado al Gobierno con posterioridad al voto de donación de las Cortes dado en Méjico, no hay crisis; si se retira algún ministro que forma parte del Gobierno que ha sido objeto del voto de confianza de las Cortes en Méjico, pero que no tiene fuerza parlamentaria—me refiero a la C.N.T. y a la U.G.T.—, no hay crisis. Solamente cuando se retire algún ministro representante de fuerzas parlamentarias que estuviesen ya en el Gobierno cuando en Méjico se le votó la confianza, habrá crisis.

En efecto, dimitió el señor Sánchez Guerra y no hubo crisis; hubiesen dimitido otros representantes de las fuerzas a que he hecho referencia y tampoco hubiese habido crisis; dimitieron nuestros compañeros De Francisco y Trifón y entonces se produjo la crisis. Se produjo la crisis, y se encargó, por cortesía, al señor Giral de formar nuevo Gobierno. El señor Giral no aceptó. Se encargó después al señor Barcia. Este hizo conocer su programa: Gobierno republicano abierto a todas las colaboraciones sinceramente patrióticas, inteligencia con elementos antifranquistas de fuera y de dentro del territorio nacional, y la declaración solemne que el hecho de que el Gobierno convocante de unas elecciones reciba su mandato de las instituciones republicanas no supondrá para los ministros no republicanos adhesión a la República. Conviene que yo en nombre de la Ejecutiva os dé a conocer estas cosas a para cuando llegue el momento de discutir sobre la solución de la crisis. Nosotros dijimos que como el señor Barcia se había identificado con la política del Sr. Giral, y había hecho declaraciones que no dejaban lugar a dudas en ese sentido, no nos ofre-

ría surgiera. ¿Se debilitó por eso el Gobierno? ¿Hay quien lo cree. Antes de que la Ponencia emitiese el dictamen tuvimos buen cuidado de preguntar al compañero que era ministro entonces del Gobierno Giral si aquella resolución le colocaba en situación incómoda para continuar en el Gobierno, y cuando dicho compañero dijo que no, se emitió el dictamen, que, como sabéis, fue aprobado en el Congreso. Se pensó en la nota tripartita y se esperó a la reunión de la O.N.U. Se ha querido presentar aquella resolución del Partido como una rectificación impuesta por presiones desde el exterior. No. Cuando regresó el compañero Trifón de Méjico nos reunimos en diciembre de 1945, y entonces ya, aunque no se hiciese público, las Ejecutivas del Partido y de la Unión habían tomado el acuerdo, que se parece mucho al acuerdo de la resolución de nuestro Partido. Y en noviembre del 45 encomendamos a un compañero nuestro, a Francisco Largo Caballero, una gestión durante su estancia en Londres, que no llegó, por desgracia, a realizarse, adonde se había decidido que fuera justamente para extinguir aquellos medios. Ya entonces le dijimos que si surgía una fórmula para liquidar el problema español aceptase en principio, sin perjuicio de que en el momento oportuno pudiéramos perirla con arreglo a las exigencias de nuestro Partido.

Después de un apasionado debate sobre el compañero Indalecio Prieto expone su po

Cuestión previa planteada por el compañero Zarza

No voy a ocuparme de ninguno de los aspectos desarrollados por el secretario general cuando ha gloriado la gestión de la Ejecutiva, y a mi juicio es necesario que la Asamblea la esclarezca, y que es la siguiente:

Ha hecho una definición el compañero secretario de las facultades de esta Asamblea, recogiendo lo que el artículo 14 de la organización en el exilio determina, que si nosotros lo aceptamos con nuestro silencio en nuestra opinión podríamos dar ya por terminada la reunión.

Creo que es necesario, imprescindible, que la Asamblea se considere investida de las facultades que sea necesario. En septiembre próximo, en la primera quincena, se va a reunir la O.N.U. ¿Qué quiere la Ejecutiva, opinar exclusivamente ella en aquel momento cuando no hay posibilidad de convocar para esa fecha un Congreso? Yo quiero que la asamblea se atreva a asumir todas las facultades.

PRIETO (Méjico): Yo ignoraba completamente lo que iba a decir el compañero Zarza; pero en realidad ha interpretado mi pensamiento: mejor diría que ha sido una expresión perfecta de mis dudas. El compañero Llopis, en las palabras que han sido prólogo de su extensa y muy documentada exposición en la cual era natural que actuase de primera persona, puesto que una gran parte de la cuestión que aquí nos interesa, fundamentalmente lo atañe de un modo personal, ha cuidado de hacer resaltar fundados en unos estatutos, que no son por ventura ningún acierto, que nuestra misión aquí es punto menos que nula, mejor diría que nula. Quizá esa doctrina rigurosamente reglamentaria fuese admisible a virtud de que se convocase aquí a una especie de coro de tragedia griega, que tiene que decir automáticamente que si o tiene que ir sin matices al lado contrario para producir una divergencia o desacuerdo de carácter fundamental, según reza en el artículo invocado sin otra consecuencia que esa divergencia o ese desacuerdo provoque un Congreso. Y a mí del relato que ha hecho el compañero Llopis, me interesa, como seguramente nos interesa a todos de modo principal, aquello que concierne al trágico problema que motiva todas nuestras inquietudes y todas nuestras angustias. Pero si nosotros nos atenemos—y a mi juicio habrá que buscar una fórmula que salve ese gravísimo inconveniente—a la letra (que se me perdona el calificativo) disparatada de los estatutos, nos encontramos que de aquí al 16 de septiembre en que ha de reunirse automáticamente la Asamblea de las Naciones Unidas, en la cual Asamblea de un modo forzoso se ha de plantear de nuevo el problema de España, el Partido o la expresión de lo que es el Partido en sus agrupaciones, no tiene tiempo de producirse, y yo tengo la sensación de que si en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas no ofrecemos a éstas una solución adecuada a las aspiraciones que han plasmado en la recomendación segunda del acuerdo del 12 de diciembre, el problema español queda definitivamente enterrado. Entonces, como consecuencia de una rigidez reglamentaria, podemos condenar al Partido al silencio? Este es el problema. Habrá que arbitrar con la mejor voluntad de todos una solución. Esta Asamblea de delegados quiere parecerse en el orden formal, más no en el fondo, a lo que era dentro de nuestra Organización general el Comité Nacional; pero el Comité Nacional era un órgano federativo resolutorio; el Comité Nacional representando a las Federaciones del Partido, regionales, grupos en el extranjero, etc., etc., como nosotros representamos a las Federaciones que en tres continentes suponen el desparpamiento de los exiliados socialistas españoles; mientras aquellos compañeros tenían una facultad decisiva y lógica, nosotros no tenemos absolutamente ninguna y claro no es secundario el aspecto señalado por el compañero Zarza; el propósito que su intervención escondía, el esfuerzo pecuniario que para todas nuestras organizaciones representa nuestro viaje, el esfuerzo personal que para todos o casi todos representa la concurrencia, algunos desde lejanos lugares a esta Asamblea, y ¿para qué? ¿Para que nos encierren en el círculo estrecho, tremendamente angustioso de convocar un Congreso mediante una declaración de disconformidad y desacuerdo con la C. E.? Para eso, francamente, no valía la pena; hubiese sido infinitamente más práctico centrar la gravedad del momento ante la

trascendencia de los asuntos, que la C. E. hubiese convocado directamente a un Congreso y que aquí, nosotros mismos u otros compañeros estuviésemos a esta hora facultados como representantes directos y legítimos del Partido para tomar nuestra propia responsabilidad ante la clase trabajadora y ante España entera. Pero para este trámite inútil ¿qué sucederá si lamentablemente a través de los hechos relatados nosotros tuviéramos que marcar una disconformidad o un desacuerdo fundamental con el criterio que representa la conducta de la C. E.? Habrá de convocarse un Congreso y el Congreso, naturalmente, determina la formación de un orden del día, y un orden del día ocasiona la reunión de todas las asambleas de todas las Agrupaciones que constituyen las entidades federativas, y en tanto el momento crítico, ineludible, inaplazable del 16 de septiembre, habrá pasado y llamo la atención de todos vosotros sobre esta gravedad. Es una cosa que no tendría excusa de nuestra parte.

No vengo aquí a hundir, a restar, a morderle a nadie los carcañales; vengo a colocarme en la altura que corresponde al Partido para examinar la situación más grave que el Partido ha tenido en el medio siglo de su existencia. Unos habéis venido de África, de lugares lejanos; yo he tenido que atravesar el Atlántico. ¿Para qué? ¿Para decir si estoy conforme o disconforme con el criterio de la Comisión Ejecutiva? Eso para mí tiene escaso y casi nulo interés, porque lo que yo pretendo es sacar la lección de los errores o de los aciertos de unos y de otros, para marcar aquí mismo un criterio, para marcar una línea de conducta, para fijar una posición que no puede retrasarse ni una sola semana, ni un solo día. Por consiguiente, llamo a la conciencia de todos, para que se arbitre el medio de que esta Asamblea, cuya expectación, como reiterada y justamente ha dicho el compañero Llopis, es verdaderamente excepcional, salga de aquí un resultado práctico en un sentido u otro.

Como comprenderéis, las circunstancias que mandan sobre todos y que se imponen en la vida política, nos consienten que nosotros actuemos de esta manera, porque entonces sí que la decepción producida de aquella expectación—quizá excesiva, aunque no injustificada—que se ha formado en torno al ambiente de esta Asamblea; entonces esa decepción irá acompañada de risa y habremos hecho el ridículo; lo único que en la vida no admite defensa, es el ridículo.

LLOPIS (secretario general): Yo sentiría, compañeros asambleístas, que mis palabras hubiesen justificado los recelos que me parece haber advertido en las intervenciones de los compañeros Zarza y Prieto. Yo me he limitado en las palabras que he pronunciado al principio, a decir lo que estatutariamente, al menos a juicio nuestro significa la Asamblea. Con la Asamblea de Delegados, que es la primera vez que se reúne, y pasa como con todos los reglamentos y estatutos que cuando se tienen que aplicar es cuando se advierten los defectos que tienen, nos encontramos aquí reunidos. Pero yo creo que los compañeros Zarza y Prieto han ido, a mi juicio, excesivamente lejos al pensar que de aquí no puede salir nada más que un amén a lo que ha hecho la Ejecutiva o un no rotundo que lleve consigo la convocatoria inmediata, como dice el artículo 14, de un Congreso extraordinario. Todos sabemos, tenemos la obligación de saber, la gravedad del momento; pero yo creo que los compañeros han hecho mal—que me perdona esta expresión—adelantándose. Vamos a discutir, a discutirlo todo y a llegar a las resoluciones que haya de llegar.

La diferencia está—no en balde decía yo—no reuelamos los unos de los otros—en que mientras el compañero Zarza y el compañero Prieto dan a entender que no nos vamos a poder entender, yo agrego la convicción de que vamos a llegar a tales coincidencias que no va a ser necesaria la convocatoria de un Congreso.

Una proposición de Prieto

PRIETO: Yo propondría a la Asamblea que hiciera una declaración de este tono. Puede ser modificada: «La Asamblea declara que ante la enorme gravedad que el problema español reviste en estos instantes, la extraordinaria perentoriedad de plazos probablemente decisivos, se considera obligada a adoptar cuantos acuerdos estime oportunos en relación con dicho problema y a comenzar a ponerlos en práctica, debiendo someterlos como propuesta al Partido Socialista Obrero Español, cuya decisión, si fuera contraria, suspendería, automáticamente, la ejecución de las resoluciones».

Sin perjuicio de que las asambleas de las Agrupaciones confirmen esta resolución extraordinaria, pero consignando que esta ratificación o refrendum no deberá dejar en suspenso la iniciación de los trabajos que se deriven de aquellos acuerdos que la Asamblea adopte.

Compañero TRIFON: Yo estaba tentado de haber pedido la palabra para una cuestión de orden. No lo hice, porque confiaba que después de las intervenciones de unos y otros delegados llegaríamos a la única conclusión y a la única fórmula, compañero Prieto, que nosotros, socialistas en el exilio, nos reunamos en Comisión Ejecutiva, en Comité Nacional, en Asamblea de Delegados o en Congreso, tenemos que llegar, a saber: lo que nosotros podamos acordar no importa en qué organismo del Partido en el exilio, no puede ser más que una propuesta que

hagamos al Partido Socialista Obrero Español, que no está aquí, que está en España. Y la fórmula a que nos invitaba el compañero Prieto podría ser la siguiente: la Asamblea de Delegados se reúne y no tiene ninguna limitación, absolutamente ninguna, para examinar los diferentes puntos que constan en el orden del día y otros asuntos que pudieran plantear los propios delegados y se considerara por la Asamblea que eran de carácter urgente y por consiguiente debieran examinarse y discutirse y tomar acuerdos sobre los mismos; si se reconociese efectivamente que los acuerdos habrían de ser eficaces, tendrían que ser cumplimentados en un plazo de tiempo limitado.

Como no podemos prescindir—yo espero que se levante alguien aquí a decir lo contrario—de la opinión del P.S.O.E. del Interior, yo digo que la única fórmula viable—y espero el asentimiento de mis compañeros de la C.E.—es que las resoluciones, los acuerdos que tomásemos aquí luego, sean comunicados a nuestro Partido, que no está aquí sino en España, para que sea nuestro Partido el que nos diga cómo tenemos que actuar.

La Asamblea invitó a los compañeros Prieto y Trifón Gómez a intentar elaborar un texto en el que pudieran fundirse sus puntos de vista para servir de base de discusión.

A tal efecto el debate fué dejado en suspenso durante algunos minutos, al cabo de los cuales, no habiéndose logrado su propósito los compañeros aludidos presentaron dos proposiciones:

El compañero PRIETO: Quiero explicar a la Asamblea lo sucedido en la parte de que ella no fue testigo. Yo improvisé, ante el problema que se nos planteaba verbalmente, una proposición; el compañero Trifón, miembro de la C.E. sugirió algunas modificaciones a esta proposición mía,

TRIFON: He pedido levantarme a hacer una proposición que si de algo peca es de incumplimiento, como miembro de la C. E., de unos deberes inexcusables, pero deberes inexcusables no sólo para la C. E., sino para la Asamblea. Yo creía que quienes me iban a llamar la atención eran mis compañeros de C. E. He tenido la fortuna de que éstos comprendan perfectamente el porqué yo me he levantado a hacer esta proposición. El compañero Prieto cree que la proposición mía no significa gran cosa, no significa nada—dice él—; pues a lo que tiene mi proposición es, nada más ni nada menos, que a darle plena satisfacción al compañero Prieto, y a los que puedan pensar como él, convirtiendo esta Asamblea de delegados en un Congreso. Yo es que pienso el compañero Prieto ni nadie que si en lugar de una Asamblea de delegados estuviésemos reunidos aquí en un Congreso podríamos prescindir del trámite obligado, desde el punto de vista de los Estatutos y desde el punto de vista moral, de comunicar a nuestros compañeros de España las resoluciones a que aquí hubiésemos llegado, para que fueran ellos, que son el Partido—nosotros no somos más que una parte más o menos considerable del Partido—, para que fuese el Partido el que se pronunciara en orden a la resolución tomada por este Congreso? Aquí están los Estatutos del Partido. No voy a leer lo que dice el artículo 14 de los mismos, porque eso ya se conoce, ya se sabe. Es que el artículo 10 dice que la C. E. tiene por misión, entre otras cosas, ejecutar y hacer ejecutar las decisiones de los Congresos. Qué duda cabe que si no hubiera sido por lo sensible que yo soy al requerimiento del compañero Prieto y de los demás, porque tengo la completa seguridad que no les guía otro móvil que el de mejor servir a los intereses del Partido, nosotros, la C. E., recordando a la Asamblea lo que dice el artículo 14 de los Estatutos y lo que dice el artículo 10 estaba

vulneramos una vez los Estatutos, los vulneramos siempre. Vamos a buscar la fórmula, sin vulnerar los Estatutos, de hacer todo, absolutamente todo lo que convenga. Y, además, he de decirle al compañero Prieto una cosa que no quiero que él ignore: aquí hay compañeros que han venido de España y que volverán a España, que se comprometen, además, a someter los acuerdos que aquí se adopten y a traer la contestación del Partido en ocho días. De manera que en cuanto a la tardanza no hay ningún perjuicio; pero yo he de aconsejar a todos que no olvidéis que estáis en el exilio, que no estamos en el Interior, donde reside la dirección de nuestro Partido.

PRIETO: Pues la verdad es que los móviles de la C. E. y los móviles de todos cuantos estamos aquí congregados son los mismos, sobre eso no es preciso hacer hincapié. No creo que nadie pretenda en nuestras iniciativas, en nuestra discusión y en nuestras relaciones, conscientemente, hacer nada que dañe al Partido y daño a la causa de la República.

Antes de pasar a otras consideraciones, quiero recoger unas exhortaciones que nos ha dirigido el compañero delegado de España con todo el entusiasmo que caracteriza a este viejo militante. Ni él ni nadie pueden darnos garantía de que esté aquí con la prontitud que él asevera la respuesta de nuestros órganos de Madrid. Yo mismo soy testigo de mayor excepción: a mí, oficialmente, la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., en diciembre del año último, me requirió para estar en constante contacto con ella, me señaló un enlace. Pues bien; yo, desde el mes de diciembre, he dirigido a la C. E. varias cartas y no he tenido contestación ninguna. ¿Por qué? ¿Por desidia de ellos? No; por imposibilidad de dar esa respuesta en la parte exigible a las circunstancias. De manera que ¿quién nos garantiza, por mucha que sea la fe del compañero delegado de España, la posibilidad absoluta de tener esa respuesta? Yo digo, concretamente, sin ofender ni molestar ni zaherir al compañero delegado de España, que nadie.

Si las resoluciones que de aquí salgan son unánimes, o si son aplastantemente mayoritarias, cabrá duda a muy pocos—si le cabe a alguno—que estamos interpretando el sentimiento general del Partido, no sólo en el exilio, sino también la voluntad del Partido en España. En las condiciones en que se está hoy en España, más graves que nunca, con la Organización más desarticulada que jamás, ¿podemos ir nosotros a una resolución inoperante, consistente en decir que nuestras propuestas vayan allí y que no demos ningún paso hasta que esas propuestas no tengan ningún asentimiento pleno? Vosotros sois dueños; pero, naturalmente, tened en cuenta que si votáis el texto de la proposición del compañero Trifón Gómez habréis votado la inanidad. Precisamente el problema que estamos solventando ahora en nuestras conciencias, y ante el imperio de las circunstancias, es saltar por encima de ese artículo. Si no dijera nada de eso holgaba este debate, no teníamos nada que deliberar. Deliberamos en un estado de conciencia. A saltar por encima de él, porque las circunstancias nos apremian en ese sentido.

Yo he derrochado palabras a millones habladas, a millares escritas, diciendo que nuestro deber de subordinación a España es absoluto, completo, terminante. Pero si en un instante el plazo se cuenta más que por semanas por días, de aquí a que se reúna la Asamblea de las Naciones Unidas esos compañeros no pueden actuar, no pueden decirnos su decisión, que estoy seguro que será conforme con la nuestra. ¿Debemos paralizarnos? Yo os digo que eso no sería cumplir el deber.

TRIFON: Compañero Prieto, yo no le voy a ofrecer ninguna garantía en cuanto a la rapidez de las comunicaciones que establezcamos a ese efecto con los compañeros de España. Permítame, sin embargo—ya que él dice ante la Asamblea lo que le ha sucedido en sus comunicaciones con los compañeros de España—, que yo le diga que frente a eso tengo una carta en mi cartera fechada en España el día 10 de julio y recibida en París el día 17. Pero no es este el argumento, Prieto, ni es tampoco ese estado de conciencia a que él quiere referirse para exhortar a los delegados a que hagan caso omiso del artículo 14. No: de aceptar la teoría del camarada Prieto, hay que hacer caso omiso de algo más importante que el artículo 14. Hay que hacer caso omiso no sólo del artículo 14, sino de los acuerdos que tiene tomados nuestro Congreso y de los acuerdos que tiene tomados el Partido que reside en España. Pero, ¿qué duda cabe, Prieto, que si la Asamblea se produce dentro de esos acuerdos del Congreso, no puede la Asamblea permitirle la libertad de modificar esos acuerdos del Partido. ¿Ahí, si la Asamblea se produce dentro de los acuerdos del Partido, so se paraliza la acción nuestra. Si toma acuerdos que no están dentro de los adoptados por el Partido, no creo que nadie, de una manera consciente, pueda tomar la responsabilidad de actuar con arreglo a acuerdos aquí adoptados, a sabiendas de que esos acuerdos contradicen los adoptados por el Partido.

Delegado de España

Compañeros: Me veo obligado en este momento en que vais a adoptar determinaciones de importancia extraordinaria para el Partido y para España a intervenir. Vaya por delante la afirmación de que no pretendo coaccionar y sólo aconsejar. Tened en cuenta que el Partido es uno en el Exilio y en el Interior. Que pueden ocurrir circunstancias análogas mañana, y si

Asamblea de delegados pueda adoptar, se prolongaría el sacrificio y el martirio de nuestros compañeros de España, así como si tuviese la certeza de que con los acuerdos que aquí adoptemos se va a resolver el problema político español. Inoportuna, decía yo, la presentación de esa proposición, porque ese argumento del compañero Prieto valdría después de haber expresado todos esos puntos de vista que tenemos sobre cómo está planteado el problema español y qué método de trabajo debemos emplear para ayudar a la resolución del mismo, para hallar la solución que nos permita terminar con ese martirio de los compañeros de España. ¿Por qué anticipar a la Asamblea, por qué dar la sensación a la Asamblea de que esa situación trágica de nuestro país va a terminar con los acuerdos que aquí adoptemos? Esperemos, en primer lugar, a ver la aportación que cada uno de nosotros hagamos para resolver ese problema político español, porque pudiera darse el caso de que llegasen todos a la conclusión de que la manera de acelerar

la solución del problema político español es actuando dentro de los acuerdos que tiene el Partido. Si llegamos a esa conclusión, compañero Prieto, holgaba toda la discusión que estamos manteniendo en torno a estas proposiciones. Por consiguiente, yo creo que la cuestión que se plantea a los compañeros delegados no es la alternativa entre proposición Prieto y la de la C. E. En todo caso, si hubiese alguna duda entre ellos se podría votar mi proposición, o desear ambas proposiciones para hacer respetar lo único que debiera respetarse por la Asamblea: los Estatutos del Partido y los acuerdos del Congreso. A título únicamente de contribuir a que la Asamblea tuviese la impresión, la sensación de que la C. E. estaba dispuesta a no pararse en el artículo 14 de los Estatutos, yo me he permitido hacer esta proposición, que es la única que puede, a mi juicio, votar la Asamblea; esto, o desear las dos proposiciones.

PRIETO: El compañero Trifón Gómez, en sus últimas palabras, expresó

la solución del problema político español es actuando dentro de los acuerdos que tiene el Partido. Si llegamos a esa conclusión, compañero Prieto, holgaba toda la discusión que estamos manteniendo en torno a estas proposiciones. Por consiguiente, yo creo que la cuestión que se plantea a los compañeros delegados no es la alternativa entre proposición Prieto y la de la C. E. En todo caso, si hubiese alguna duda entre ellos se podría votar mi proposición, o desear ambas proposiciones para hacer respetar lo único que debiera respetarse por la Asamblea: los Estatutos del Partido y los acuerdos del Congreso. A título únicamente de contribuir a que la Asamblea tuviese la impresión, la sensación de que la C. E. estaba dispuesta a no pararse en el artículo 14 de los Estatutos, yo me he permitido hacer esta proposición, que es la única que puede, a mi juicio, votar la Asamblea; esto, o desear las dos proposiciones.

La actitud de los republicanos y mis relaciones con los monárquicos

Se ha dolido Llopis de las expresiones que últimamente ha tenido la disconformidad de I. R. con respecto a la política que él está obligado a representar desde la Presidencia del Consejo de ministros como miembro del P.S.O.E. Chocó esa nueva publicidad—nueva, pero no única—de la actitud de I. R. con respecto a los acuerdos de la Minoría Parlamentaria Socialista, como réplica o represalia a manifestaciones mías. Me parece que esto último no quedó afirmado, pero yo percibi la insinuación.

El acuerdo a que hacía mención el compañero Llopis adoptado por la Minoría Parlamentaria Socialista, tiene bastante más de medio año de fecha. De manera que no es correcto creer en esas razones psicológicas a virtud de las cuales se expresa desobediencia o réplica por actos realizados hace ya más de medio año. Si hubo la insinuación con respecto a manifestaciones mías que hayan podido herir la susceptibilidad de los «entristas», legítimos republicanos, yo diré que el discurso más republicano—que se ha pronunciado esta temporada—fuera de aquellos que están caracterizados por vacuidades—es el que yo he pronunciado el 30 de abril de este año, cuya génesis en parte, quiero recordar.

Yo no he tenido ninguna relación con ningún elemento monárquico, y no la he tenido, porque no he sido requerido, que lo he sido y en varias ocasiones, unas directas y otras indirectas, pero a todos esos requerimientos contesté siempre con esta frase, ya conocida por muchos: «Para conocer mi criterio sobre la situación política española y sobre el modo de resolverla, yo no tengo necesidad de hablar con nadie, porque, por desgracia para mí, repito con frecuencia en público lo que yo pienso, y en privado no he de decir nada ni contra ni diferente a lo que digo en público; y para convenir, para pactar, para pactar, yo carezco de toda representación que a mí me permita dar pasos de este género».

Bajo mi palabra de honor me podréis creer que esa ha sido siempre mi actitud. Mas el 25 de abril de este año, recibí yo en México una carta de un título de Castilla, monárquico, liberal, que en cierto trance muy dramático de la política española, tuvo una intuición de advertencia que, desolada, provocó la catástrofe en que todavía estamos envueltos. Y ese hombre con quien he tenido una relación muy liviana de amistad, se dirigió a mí en un extenso escrito, viniendo a decirme en síntesis: el ejército español—él decía hablar en nombre de una parte considerable del ejército—no dará un paso en favor de la República española; es más, está dispuesto a no consentir la instauración de la República española; pero los elementos en cuyo nombre le hablo a usted, están dispuestos a dar un golpe militar a virtud del cual queda derrocado Franco para ser sustituido por una monarquía liberal, en que usted puede desempeñar un papel muy importante. Y sobre estas consideraciones, alabando, desde luego con exceso mi personalidad e hiperbolizando sobre mis méritos, me llamaban a mi responsabilidad diciendo cómo en otra ocasión yo advertí a determinado hombre de los peligros que pesaban sobre España, y el haber sido yo des-

comprenderéis, a no decir absolutamente nada. Es decir, el acto ejecutivo del Sr. Martínez Barrio, por iniciativa propia, determinado en el primer paso dado por el compañero Llopis, como encargado de formar Gobierno, la negación terminante de la política del Partido Socialista. Claro está, no es cosa de perder el tiempo en matices demasiado finos. Esto es institucional; añadiré más, que esto es anticonstitucional; que el presidente interino de la República, libre con arreglo a la constitución para designar el presidente del Consejo de ministros, no es el director de la política de ese Gobierno, porque la dirección de la política del Gobierno corresponde según el precepto terminante de la Constitución al jefe del Estado en la modificación de la política de la que él es responsable.

Por considerar de interés para de que puedan seguir debidamente reproducimos a continuación el Estatutos aprobados en el último establecen las normas para las de delegados departamentales:

Art. 12. — Cada año, previa cuando lo acuerden la mayoría en asamblea los designados por

Art. 13. — No se podrán disolverse delegados otros asuntos que los in

Art. 14. — En caso de divergencia mental entre las resoluciones de la posición o criterio de la C.I. mente por ésta un Congreso extr



PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA De izquierda a derecha: Arsenio Jimeno, Rodolfo Llopis, Enrique de Francisco, W. Carrillo, Pascual Tomás y José Gregori.

Alcance del artículo 14 de los Estatutos, el discurso político en un interesante discurso

es el verdadero sentido de su actitud, que es desear y dejar las cosas como están. Me ha preguntado si creo yo que los acuerdos que aquí adoptamos hoy podrán terminar con la tragedia de nuestro país. A eso contestaría yo con otra pregunta: Y con los acuerdos, ¿se adelantaría algo? Si nos atenemos estrictamente al reglamento, nos encontramos, en la aplicación de los Estatutos de nuestra Organización general, con una cuestión de esta naturaleza: si cualquiera podría resolverla la C. E. de España; sería una cuestión de tal entera que motivaría un acuerdo del Congreso. Por consiguiente, tampoco debemos pararnos en reglamentos que están fuera de todo; pero, además, me interesa recoger—y con esto concluyo—unas manifestaciones del compañero Trifón sobre no acordar nada. Me han impresionado considerablemente. El compañero Trifón ha dicho que esta Asamblea de delegados podría adquirir la virtualidad de un Congreso. Pues si es así, esta Asamblea convertida en un Congreso tiene

potestad para modificar los acuerdos de sus Congresos. Naturalmente que no las cosas básicas de nuestra Organización general, pero los acuerdos de esta Federación de socialistas españoles en el Exilio, si se nos da, por que el imperio de las circunstancias así lo exige, la categoría de un Congreso, que duda cabe que estamos facultados para modificar los acuerdos de ese Congreso. Pero, además, no perdamos de vista, amigos, que la realidad política no es una cosa inmutable ni estática: es un problema dinámico, y estamos ante ese dinamismo, y la situación que se nos presenta en la órbita internacional en julio del 47 no se acomoda a las perspectivas que hubiésemos de contemplar en el mes de mayo del 46, y si nos prefiguramos ante acuerdos de entonces que no se acomodan a la realidad, nuestra misión será inútil.

Terminado el debate, fueron puestas a votación las proposiciones de los compañeros Prieto y Trifón Gómez, aprobándose la primera.

político

Indalecio Prieto

atendido fué la causa de que no se pudiera evitar la sublevación. «Ahorra le incumba a usted una responsabilidad de ese género; piense usted».

Y mi respuesta fué de esta sobriedad: «Estoy en cama, afectado por un ataque al corazón; no puedo dictar. ¿usted más que estos renglones que constituirían una lacónica respuesta? Las razones que usted invoca, me obligan, hasta cierto punto a darle unas explicaciones por la concepción severa, quizá grosera, de esta carta. Más si yo estoy en condiciones de salir el 30 del próximo mes, hablaré en público; lo que yo diga en ese discurso será la respuesta a su carta».

Y efectivamente, pronunciado, traducido e impreso el discurso, mandé un ejemplar a la personalidad a que aludo, cuyo nombre no quiero citar porque no me pertenece. ¿Qué dije yo en aquel discurso, que pudo motivar la viveza en la réplica de I.R.? Pues dije, en resumen esto: que a mi entender el Partido Socialista y con él la U.G.T. de España no podrían subordinarse a una monarquía que fuese restaurada en España por una decisión unilateral de Franco o por una sublevación militar. Que para nosotros, un régimen restaurado por medio de esos procedimientos, era una continuación de la tiranía franquista y que a él nos oponíamos con el mismo vigor y con la misma intensidad que nos oponíamos ahora a Franco; que no admitíamos, no podíamos admitir—al menos yo—que el devolver las libertades al pueblo español, y que si éste, libre con garantías plenas para la expresión de su voluntad determinaba la restauración de la monarquía, nosotros no somos monárquicos, no la serviríamos—al menos yo—; pero que una monarquía resuelta exclusivamente por la voluntad de Franco, merecedora de nosotros tal desdado que no bajaría ni una tilde la actitud de presión que ahora tenemos sobre la dictadura militar. Esa fué mi respuesta a ese requerimiento último de que yo he sido objeto. Pues bien, yo no sé qué prejuicios hay que, constantemente, en torno de lo que yo digo, que el discurso le pareció al compañero Llopis tan extraordinariamente mal (no por lo que se dijo sobre su Gobierno), que no sé si mediante su presión o mediante su influencia, consiguió, o cuando menos no alentó una iniciativa de la Agrupación de México traducida en que aquel discurso, reproducido en discos fonográficos para que fueran reproducidos y pudieran ser oídos en España. (Llopis: No ha sido bien informado el compañero Prieto.)

guiré sino hasta que la tierra cubra mis huesos: un socialista.

Pues bien, la actitud de I. R. no puede ser y no es reflejo como réplica a ninguna actitud mía personal, ni mucho menos a ninguna actitud de la Minoría Socialista, y no puede ser y no lo es, compañeros, porque I.R.—y éste es el punto que vamos a examinar ahora—no ha dicho en estos momentos cosa distinta, según prueba documental aducida por ella, que lo que ha dicho durante la tramitación de la última crisis al presidente interino de la República y al propio compañero Llopis cuando estuvo encargado de formar Gobierno. Y si nosotros encontramos en el acto del señor presidente interino de la República como una negociación deliberada de la política que acuerda sustentar el P.S.O.E. en I.R. nos encontramos a través de sus actos y palabras, con una oposición franca y enérgica a la política del Partido Socialista. ¿Por qué? El semanario «Política», órgano oficial del Partido de I.R. en Francia, en unos editoriales recientes, se ha expresado de modo terminante; y tomando por base una información de determinada agencia periodística, información según la cual las fuerzas políticas acudidas por el Gobierno Llopis se habían avenido a una fórmula de transacción—la seguiremos llamando así en el curso de mis palabras—tomando por base esa información, ha salido a la palestra para negarlo. «Eso no es verdad, nosotros no hemos dicho nada que se parezca a eso». Y poniendo acentos más categóricos a su información, ese semanario añade la declaración terminante de que «si algo se intentara en ese sentido, no duraría ni una sola hora el ministro representante de I.R.»

Y vamos, pues, a lo que es—porque las circunstancias así lo han impuesto—el nervio de la cuestión: la participación comunista. Creo—aunque no lo necesitáis—que conviene al menos me conviene a mí—recordar mediante su lectura el texto literal de los acuerdos que vosotros adoptasteis acerca del particular. En la ponencia referente a problemas políticos aprobada por el Congreso de Toulouse, en mayo del año pasado, se dio con carácter general: que el P.S.O.E. mantenga su posición actual de negativa a entrar en relaciones de ningún género con el Partido Comunista, negándose a participar con él en cualquier clase de actos y en los organismos locales, provinciales, regionales o nacionales constituidos o que se constituyeran en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro Partido no reciba pruebas suficientes e inequívocas de una reificación de conducta por parte del P. C. Yo felicito al redactor de ese párrafo, no va por conformidad de mi pensamiento con el suyo, que fué el del Congreso, sino por el acento rotundo y remachón que ha dado a todas las líneas, a todas las frases y a todas las palabras, en forma que no ha dejado grieta alguna por la cual se pueda escapar una interpretación contraria al cumplimiento de este artículo, y, naturalmente, ha ido especificando los organismos en todas sus órbitas y ha llegado hasta la nacional. ¿Pero qué hay algún organismo nacional más característico y más perfectamente definido que un Gobierno? ¿Cómo se puede sostener la idea de que este acuerdo tan terminante, rotundo, categórico, tan sin grietas, no pueda afectar al Partido? Y, además, si queremos ir a una interpretación, y no la necesitamos, la encontramos en la ponencia de problemas políticos cuando, para coherente una actitud que con respecto al futuro no puede ofrecer ninguna rendición a una actitud presente, producido de un acto del pasado, el Congreso se pronunció así: «En cuanto a la inclusión de los compañeros representantes de España. En esto conviene distinguir, y distinguir con claridad. El mismo Llopis, en una de sus frases, dijo con exactitud: «Llegamos, en último término, a la representación de España», o sea que se consultó el caso con los representantes de España, a última hora.

Queda, al respecto, un argumento que hoy en un incidente de otra discusión se ha esbozado y que seguramente se alegrará: es la conformidad de los compañeros representantes de España. En esto conviene distinguir, y distinguir con claridad. El mismo Llopis, en una de sus frases, dijo con exactitud: «Llegamos, en último término, a la representación de España», o sea que se consultó el caso con los representantes de España, a última hora.

DE FRANCISCO (presidente): Los compañeros de España no podían ser consultados a última hora, puesto que estaban presentes en nuestras reuniones.

PRIETO: Una cosa es el acatamiento a la voluntad de España, si ésta voluntad se manifiesta, y otra cosa es la actitud previa del órgano representativo de esta Federación de España en el Exilio, contrariando un acuerdo del Congreso y vulnerándolo, porque la primera obligación es sostener ese criterio, pero si ese criterio no es compartido por la representación de España, allanarse a la voluntad decisiva de estos compañeros de España, dejándolos integra la responsabilidad.

Lo que no se puede hacer a mi juicio, es allanarse desde primera hora a no cumplir lo acordado, porque de otra forma, si el acatamiento puro y simple de los compañeros de España fuere el único camino a seguir, sin ninguna clase de estudio ni de examen previo, sobre totalmente vuestra intervención en la crisis; no tenéis

Es para mí totalmente rechazable algo que desiluzó ayer el compañero Llopis, según lo cual él negociaría o seguiría negociando y cuando llegase a un punto ya final de sus negociaciones expondría el resultado de ellas al Consejo de ministros, pasase lo que pasase. No, eso no es ni leal ni se puede hacer, en primer lugar, porque en aquel mismo instante quedaría desbaratado el Gobierno, y la personalidad del negociador, que era la del jefe del mismo, habría desaparecido al quebrarse el Gobierno, por mantenerse alguno de sus elementos constitutivos en una actitud que no es nueva. Para mí el camino es otro: el camino de un hombre, de un político a quien se confiere la delicadísima misión—y en estos momentos abrumadora misión—de presidir el Gobierno español, es obtener los asentamientos a su política, y el que no asiente a su política, no tiene derecho a formar parte de su Gobierno, ni él tiene derecho tampoco a admitirlo en esa forma tan condicional a virtud de

la cual la fuerza de su adhesión queda automáticamente disipada.

En resumen—luego entraremos en el punto más espinoso de este debate—, hay una fuerza política dentro del Gobierno que ha negado rotunda y enérgicamente su cooperación a la política que dice que quiere seguir el compañero Llopis de acuerdo, si no absoluto muy aproximado, con la posición adoptada por el Partido en su último Congreso. Pero, ¿es que esto sólo se traduce en una ineficacia? Ya sería esto bastante lamentable, sobre todo teniendo en cuenta los millones que el Gobierno cuesta—de lo que hablamos, aunque sin datos fijos, en otro pasaje de mi oración—. No. Es que esto, además de traducirse en una ineficacia, se convierte en un estorbo. Porque nosotros, leales dentro del Gobierno, por medio de nuestros representantes, estamos trabados para una acción encaminada a conseguir una solución cual la patrocinada por las Naciones Unidas, que a esas fechas—esto no me cabe duda—o nos asimos a ella o perecemos; o salimos con lo posible de la próxima Asamblea de las Naciones Unidas, o el problema político español queda definitivamente enterrado. La ineficacia creo haberla visto claramente en el hecho—no tengo de ello más que referencias de Prensa, muy pródigamente reproducidas en toda América—de que el ministro comunista, Vicente Uribe, provocó recientemente un pleito en el seno del Consejo de ministros acusando de deslealtad a la C.N.T., porque alguno de sus representantes, no obstante hallarse esa entidad sindical siendo participe en el Gobierno, habían entablado unas negociaciones con tales o cuales elementos, concretamente elementos monárquicos. No conozco la naturaleza de esto; no tengo por qué defender aquí la conducta de la C.N.T. al efecto; yo cito el hecho como una demostración de que los hechos establecidos dentro del Gobierno por unos y por otros, en unas condiciones de falsedad cual es la que os estoy señalando, impiden a las organizaciones que están representadas en el Gobierno entablar una acción eficaz para la consecución de los fines que ellas desean.

La participación comunista

Y vamos, pues, a lo que es—porque las circunstancias así lo han impuesto—el nervio de la cuestión: la participación comunista. Creo—aunque no lo necesitáis—que conviene al menos me conviene a mí—recordar mediante su lectura el texto literal de los acuerdos que vosotros adoptasteis acerca del particular. En la ponencia referente a problemas políticos aprobada por el Congreso de Toulouse, en mayo del año pasado, se dio con carácter general: que el P.S.O.E. mantenga su posición actual de negativa a entrar en relaciones de ningún género con el Partido Comunista, negándose a participar con él en cualquier clase de actos y en los organismos locales, provinciales, regionales o nacionales constituidos o que se constituyeran en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro Partido no reciba pruebas suficientes e inequívocas de una reificación de conducta por parte del P. C. Yo felicito al redactor de ese párrafo, no va por conformidad de mi pensamiento con el suyo, que fué el del Congreso, sino por el acento rotundo y remachón que ha dado a todas las líneas, a todas las frases y a todas las palabras, en forma que no ha dejado grieta alguna por la cual se pueda escapar una interpretación contraria al cumplimiento de este artículo, y, naturalmente, ha ido especificando los organismos en todas sus órbitas y ha llegado hasta la nacional. ¿Pero qué hay algún organismo nacional más característico y más perfectamente definido que un Gobierno? ¿Cómo se puede sostener la idea de que este acuerdo tan terminante, rotundo, categórico, tan sin grietas, no pueda afectar al Partido? Y, además, si queremos ir a una interpretación, y no la necesitamos, la encontramos en la ponencia de problemas políticos cuando, para coherente una actitud que con respecto al futuro no puede ofrecer ninguna rendición a una actitud presente, producido de un acto del pasado, el Congreso se pronunció así: «En cuanto a la inclusión de los compañeros representantes de España. En esto conviene distinguir, y distinguir con claridad. El mismo Llopis, en una de sus frases, dijo con exactitud: «Llegamos, en último término, a la representación de España», o sea que se consultó el caso con los representantes de España, a última hora.

DE FRANCISCO (presidente): Los compañeros de España no podían ser consultados a última hora, puesto que estaban presentes en nuestras reuniones.

PRIETO: Una cosa es el acatamiento a la voluntad de España, si ésta voluntad se manifiesta, y otra cosa es la actitud previa del órgano representativo de esta Federación de España en el Exilio, contrariando un acuerdo del Congreso y vulnerándolo, porque la primera obligación es sostener ese criterio, pero si ese criterio no es compartido por la representación de España, allanarse a la voluntad decisiva de estos compañeros de España, dejándolos integra la responsabilidad.

Lo que no se puede hacer a mi juicio, es allanarse desde primera hora a no cumplir lo acordado, porque de otra forma, si el acatamiento puro y simple de los compañeros de España fuere el único camino a seguir, sin ninguna clase de estudio ni de examen previo, sobre totalmente vuestra intervención en la crisis; no tenéis

da por un fideicomiso que el Gobierno mejicano obligó a establecer al Gobierno Giral; toda la asignación para los aliados, cuyas necesidades no voy a decir, consiste en 750.000 francos mensuales; es decir, el presupuesto montaba veinte veces esa suma: el Gobierno consumía en su burocracia catorce veces más de la cantidad que entregaba para el socorro de tanta desventura y tanta desgracia. Puede haber, habra, están aceptadas, desde luego, rectificaciones en el monto de esta cifra. Ojalá estas rectificaciones sean tan considerables que dejen sin base alguna de fundamento el reproche que asoma violento a mis labios. Sólo en el primer capítulo, destinado a la Presidencia de la República, en aquel presupuesto, ya digo, rectificado, el Presidente de la República consumía 450.000 francos mensuales; es decir, más de la mitad del auxilio a los refugiados, y el detalle de este capítulo era el siguiente: Excmo. Sr. Presidente de la República, sueldo mensual, 100.000 francos; gastos de representación del Presidente de la República, 50.000; un secretario particular, 25.000; un secretario de Prensa, 15.000; taquígrafo mecanógrafo, 12.500; material, 10.000; asignación mensual para gastos de viaje, 25.000; un secretario general, 37.500; gastos de representación, 12.500; oficial auxiliar, 17.500; material, 5.000; chofer, 10.000; portería, 5.000; gratificaciones de acuerdo con las respectivas categorías de servicios, 10.000; personal eventual y gratificaciones por trabajos extraordinarios, 5.000. Para alquiler de la casa del señor Presidente y pago de los servicios de calefacción, limpieza de oficinas, alumbrado y sostenimiento del coche, 75.000 francos.

Tened en cuenta, amigos, que estos presupuestos se han formado a espaldas de las Cortes, que son las únicas, con arreglo a la Constitución, que tienen el derecho, el deber de formarlos. Cuando las Cortes se reunieron por última vez, en noviembre de 1945, la Minoría socialista hubo de pasar por una clase de coacciones, respecto a las cuales era la «defensa» muy difícil cuando tenía por intermediarios a compañeros tan tímidos como aquellos dos que formaban parte del Gobierno. Para que la sesión fuera tan solemne, para que no hubiera nota discordante, aunque no se examinaron los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en el terreno parlamentario, en el interregno he sido yo deshonrado durante años, y la Minoría socialista se allanó también bajo el peso de esa coacción a que no se modificaron los puestos de la Mesa del Congreso, a

virtud de lo cual la minoría más numerosa, la nuestra, carece de representación de secretario, cuando reglamentariamente le corresponde uno, y tuvo que allanarse a que la secretaría fuera desempeñada por Ramón Lamonedá, y tuvo que allanarse a todo porque era únicamente el voto de confianza lo que interesaba. Y cuando yo, por encargo de la Minoría socialista—no sé si con acierto o sin él—pero por encargo previo y aprobación posterior, pronuncié un discurso en aquella sesión de Cortes, limitando, condicionando nuestra adhesión a unas instituciones que según la intimidad de mi juicio nacían sin la esperanza de una eficacia, ¡ah!, entonces yo me he encontrado con que un puñado de correligionarios asturianos acudieron a la C. E. a pedir su cuenta el discurso, no de Indalecio Prieto, sino del representante de la Minoría socialista, y la Ejecutiva—no sé si con acierto imperioso o no, como orden o como consejo—prohibió la divulgación de la actitud de la Minoría socialista en las Cortes de la República Española. Comprenderéis vosotros el sedimento de enorme amargura con que yo vengo aquí...

Es preciso orientar la acción futura del Partido hacia la O.N.U.

Pero, ¿qué importa ya todo lo pasado? Ahora, con lo que tiene que encararse esta Asamblea es con el porvenir. Tiene que encararse con un porvenir inmediato, inmediatísimo, inaplazable, que no puede ser dilatorio por vuestra voluntad; y ese plazo lo marca, con esos caracteres de peyorabilidad, la fecha del 16 de septiembre próximo, en que reglamentariamente se ha de reunir la Asamblea de las Naciones Unidas.

Y en esa realidad es en la que yo quiero fijar mi atención. La tensión internacional dificulta el problema de España. Cuanto mayor sea esa tensión, la dificultad para resolver ese problema será mayor. Si una concordia mundial efectiva se hubiera producido después de la victoria de los aliados; si las naciones vencedoras estuvieran íntimamente comprometidas, nuestro problema estaría resuelto; pero nosotros tenemos que vivir la realidad. Alguna vez se me criticó, se me cesó por decir que el Gobierno, el de Giral, sin darse cuenta, había caído en la órbita de las naciones orientales, la órbita rusa, y que esa inclusión—quiero creer que indeliberada—aumentaba las dificultades de que fueran reconocidas como auténticas, las instituciones republicanas españolas.

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

nada que hacer, sino trasladar integralmente el problema a los compañeros de España y decir: Compañeros: por las circunstancias excepcionales en que nos encontramos, en que se encuentra la vida pública española, por haber dicho y redicho que nuestra voluntad quedaría supeditada a la vuestra, decidid vosotros si nuestro consejo, sin vuestras manifestaciones, sin nuestros actos.

El presupuesto de gastos del Gobierno Giral

La Minoría socialista viene clamando, desde hace año y medio, por conocer los presupuestos del Gobierno republicano. El señor Giral negó a la Minoría el ejercicio de ese derecho. El compañero Llopis prometió facilitar esos presupuestos o relación de gastos—como así se los llama—a la Minoría, y no lo ha cumplido. Quizá no lo haya podido cumplir. Por tanto, lo que diga respecto al presupuesto está sujeto de una manera automática a la rectificación que puedan hacerme los miembros del Gobierno, más conocedores que yo de esa materia. Sin embargo, a mi paso por París, he podido hacerme de una copia, no del presupuesto vigente, sino del aprobado por el Gobierno Giral, creo que en octubre de 1946, presupuesto en el cual, según referencias del compañero Llopis—que tengo por exactas—, se han introducido economías cuya consideración no conozco; pero sean las que sean—y no creo que sean tan grandes como debieran ser—, os voy a decir que con arreglo a este presupuesto, el Gobierno del señor Giral consumía 11.833.625 francos. En un presupuesto que montaba cerca de 12 millones de francos mensuales, la atención más sagrada, quizá única de ese Gobierno, la de atender a los exiliados en los Continentes africano y europeo—porque la atención cuando men— a los de Méjico está garantizada

La participación comunista

Y vamos, pues, a lo que es—porque las circunstancias así lo han impuesto—el nervio de la cuestión: la participación comunista. Creo—aunque no lo necesitáis—que conviene al menos me conviene a mí—recordar mediante su lectura el texto literal de los acuerdos que vosotros adoptasteis acerca del particular. En la ponencia referente a problemas políticos aprobada por el Congreso de Toulouse, en mayo del año pasado, se dio con carácter general: que el P.S.O.E. mantenga su posición actual de negativa a entrar en relaciones de ningún género con el Partido Comunista, negándose a participar con él en cualquier clase de actos y en los organismos locales, provinciales, regionales o nacionales constituidos o que se constituyeran en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro Partido no reciba pruebas suficientes e inequívocas de una reificación de conducta por parte del P. C. Yo felicito al redactor de ese párrafo, no va por conformidad de mi pensamiento con el suyo, que fué el del Congreso, sino por el acento rotundo y remachón que ha dado a todas las líneas, a todas las frases y a todas las palabras, en forma que no ha dejado grieta alguna por la cual se pueda escapar una interpretación contraria al cumplimiento de este artículo, y, naturalmente, ha ido especificando los organismos en todas sus órbitas y ha llegado hasta la nacional. ¿Pero qué hay algún organismo nacional más característico y más perfectamente definido que un Gobierno? ¿Cómo se puede sostener la idea de que este acuerdo tan terminante, rotundo, categórico, tan sin grietas, no pueda afectar al Partido? Y, además, si queremos ir a una interpretación, y no la necesitamos, la encontramos en la ponencia de problemas políticos cuando, para coherente una actitud que con respecto al futuro no puede ofrecer ninguna rendición a una actitud presente, producido de un acto del pasado, el Congreso se pronunció así: «En cuanto a la inclusión de los compañeros representantes de España. En esto conviene distinguir, y distinguir con claridad. El mismo Llopis, en una de sus frases, dijo con exactitud: «Llegamos, en último término, a la representación de España», o sea que se consultó el caso con los representantes de España, a última hora.

DE FRANCISCO (presidente): Los compañeros de España no podían ser consultados a última hora, puesto que estaban presentes en nuestras reuniones.

PRIETO: Una cosa es el acatamiento a la voluntad de España, si ésta voluntad se manifiesta, y otra cosa es la actitud previa del órgano representativo de esta Federación de España en el Exilio, contrariando un acuerdo del Congreso y vulnerándolo, porque la primera obligación es sostener ese criterio, pero si ese criterio no es compartido por la representación de España, allanarse a la voluntad decisiva de estos compañeros de España, dejándolos integra la responsabilidad.

Lo que no se puede hacer a mi juicio, es allanarse desde primera hora a no cumplir lo acordado, porque de otra forma, si el acatamiento puro y simple de los compañeros de España fuere el único camino a seguir, sin ninguna clase de estudio ni de examen previo, sobre totalmente vuestra intervención en la crisis; no tenéis

virtud de lo cual la minoría más numerosa, la nuestra, carece de representación de secretario, cuando reglamentariamente le corresponde uno, y tuvo que allanarse a que la secretaría fuera desempeñada por Ramón Lamonedá, y tuvo que allanarse a todo porque era únicamente el voto de confianza lo que interesaba. Y cuando yo, por encargo de la Minoría socialista—no sé si con acierto o sin él—pero por encargo previo y aprobación posterior, pronuncié un discurso en aquella sesión de Cortes, limitando, condicionando nuestra adhesión a unas instituciones que según la intimidad de mi juicio nacían sin la esperanza de una eficacia, ¡ah!, entonces yo me he encontrado con que un puñado de correligionarios asturianos acudieron a la C. E. a pedir su cuenta el discurso, no de Indalecio Prieto, sino del representante de la Minoría socialista, y la Ejecutiva—no sé si con acierto imperioso o no, como orden o como consejo—prohibió la divulgación de la actitud de la Minoría socialista en las Cortes de la República Española. Comprenderéis vosotros el sedimento de enorme amargura con que yo vengo aquí...

Es preciso orientar la acción futura del Partido hacia la O.N.U.

Pero, ¿qué importa ya todo lo pasado? Ahora, con lo que tiene que encararse esta Asamblea es con el porvenir. Tiene que encararse con un porvenir inmediato, inmediatísimo, inaplazable, que no puede ser dilatorio por vuestra voluntad; y ese plazo lo marca, con esos caracteres de peyorabilidad, la fecha del 16 de septiembre próximo, en que reglamentariamente se ha de reunir la Asamblea de las Naciones Unidas.

Y en esa realidad es en la que yo quiero fijar mi atención. La tensión internacional dificulta el problema de España. Cuanto mayor sea esa tensión, la dificultad para resolver ese problema será mayor. Si una concordia mundial efectiva se hubiera producido después de la victoria de los aliados; si las naciones vencedoras estuvieran íntimamente comprometidas, nuestro problema estaría resuelto; pero nosotros tenemos que vivir la realidad. Alguna vez se me criticó, se me cesó por decir que el Gobierno, el de Giral, sin darse cuenta, había caído en la órbita de las naciones orientales, la órbita rusa, y que esa inclusión—quiero creer que indeliberada—aumentaba las dificultades de que fueran reconocidas como auténticas, las instituciones republicanas españolas.

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

nada que hacer, sino trasladar integralmente el problema a los compañeros de España y decir: Compañeros: por las circunstancias excepcionales en que nos encontramos, en que se encuentra la vida pública española, por haber dicho y redicho que nuestra voluntad quedaría supeditada a la vuestra, decidid vosotros si nuestro consejo, sin vuestras manifestaciones, sin nuestros actos.

El presupuesto de gastos del Gobierno Giral

La Minoría socialista viene clamando, desde hace año y medio, por conocer los presupuestos del Gobierno republicano. El señor Giral negó a la Minoría el ejercicio de ese derecho. El compañero Llopis prometió facilitar esos presupuestos o relación de gastos—como así se los llama—a la Minoría, y no lo ha cumplido. Quizá no lo haya podido cumplir. Por tanto, lo que diga respecto al presupuesto está sujeto de una manera automática a la rectificación que puedan hacerme los miembros del Gobierno, más conocedores que yo de esa materia. Sin embargo, a mi paso por París, he podido hacerme de una copia, no del presupuesto vigente, sino del aprobado por el Gobierno Giral, creo que en octubre de 1946, presupuesto en el cual, según referencias del compañero Llopis—que tengo por exactas—, se han introducido economías cuya consideración no conozco; pero sean las que sean—y no creo que sean tan grandes como debieran ser—, os voy a decir que con arreglo a este presupuesto, el Gobierno del señor Giral consumía 11.833.625 francos. En un presupuesto que montaba cerca de 12 millones de francos mensuales, la atención más sagrada, quizá única de ese Gobierno, la de atender a los exiliados en los Continentes africano y europeo—porque la atención cuando men— a los de Méjico está garantizada

La participación comunista

Y vamos, pues, a lo que es—porque las circunstancias así lo han impuesto—el nervio de la cuestión: la participación comunista. Creo—aunque no lo necesitáis—que conviene al menos me conviene a mí—recordar mediante su lectura el texto literal de los acuerdos que vosotros adoptasteis acerca del particular. En la ponencia referente a problemas políticos aprobada por el Congreso de Toulouse, en mayo del año pasado, se dio con carácter general: que el P.S.O.E. mantenga su posición actual de negativa a entrar en relaciones de ningún género con el Partido Comunista, negándose a participar con él en cualquier clase de actos y en los organismos locales, provinciales, regionales o nacionales constituidos o que se constituyeran en lo sucesivo, por lo menos en tanto que nuestro Partido no reciba pruebas suficientes e inequívocas de una reificación de conducta por parte del P. C. Yo felicito al redactor de ese párrafo, no va por conformidad de mi pensamiento con el suyo, que fué el del Congreso, sino por el acento rotundo y remachón que ha dado a todas las líneas, a todas las frases y a todas las palabras, en forma que no ha dejado grieta alguna por la cual se pueda escapar una interpretación contraria al cumplimiento de este artículo, y, naturalmente, ha ido especificando los organismos en todas sus órbitas y ha llegado hasta la nacional. ¿Pero qué hay algún organismo nacional más característico y más perfectamente definido que un Gobierno? ¿Cómo se puede sostener la idea de que este acuerdo tan terminante, rotundo, categórico, tan sin grietas, no pueda afectar al Partido? Y, además, si queremos ir a una interpretación, y no la necesitamos, la encontramos en la ponencia de problemas políticos cuando, para coherente una actitud que con respecto al futuro no puede ofrecer ninguna rendición a una actitud presente, producido de un acto del pasado, el Congreso se pronunció así: «En cuanto a la inclusión de los compañeros representantes de España. En esto conviene distinguir, y distinguir con claridad. El mismo Llopis, en una de sus frases, dijo con exactitud: «Llegamos, en último término, a la representación de España», o sea que se consultó el caso con los representantes de España, a última hora.

DE FRANCISCO (presidente): Los compañeros de España no podían ser consultados a última hora, puesto que estaban presentes en nuestras reuniones.

PRIETO: Una cosa es el acatamiento a la voluntad de España, si ésta voluntad se manifiesta, y otra cosa es la actitud previa del órgano representativo de esta Federación de España en el Exilio, contrariando un acuerdo del Congreso y vulnerándolo, porque la primera obligación es sostener ese criterio, pero si ese criterio no es compartido por la representación de España, allanarse a la voluntad decisiva de estos compañeros de España, dejándolos integra la responsabilidad.

Lo que no se puede hacer a mi juicio, es allanarse desde primera hora a no cumplir lo acordado, porque de otra forma, si el acatamiento puro y simple de los compañeros de España fuere el único camino a seguir, sin ninguna clase de estudio ni de examen previo, sobre totalmente vuestra intervención en la crisis; no tenéis

virtud de lo cual la minoría más numerosa, la nuestra, carece de representación de secretario, cuando reglamentariamente le corresponde uno, y tuvo que allanarse a que la secretaría fuera desempeñada por Ramón Lamonedá, y tuvo que allanarse a todo porque era únicamente el voto de confianza lo que interesaba. Y cuando yo, por encargo de la Minoría socialista—no sé si con acierto o sin él—pero por encargo previo y aprobación posterior, pronuncié un discurso en aquella sesión de Cortes, limitando, condicionando nuestra adhesión a unas instituciones que según la intimidad de mi juicio nacían sin la esperanza de una eficacia, ¡ah!, entonces yo me he encontrado con que un puñado de correligionarios asturianos acudieron a la C. E. a pedir su cuenta el discurso, no de Indalecio Prieto, sino del representante de la Minoría socialista, y la Ejecutiva—no sé si con acierto imperioso o no, como orden o como consejo—prohibió la divulgación de la actitud de la Minoría socialista en las Cortes de la República Española. Comprenderéis vosotros el sedimento de enorme amargura con que yo vengo aquí...

Es preciso orientar la acción futura del Partido hacia la O.N.U.

Pero, ¿qué importa ya todo lo pasado? Ahora, con lo que tiene que encararse esta Asamblea es con el porvenir. Tiene que encararse con un porvenir inmediato, inmediatísimo, inaplazable, que no puede ser dilatorio por vuestra voluntad; y ese plazo lo marca, con esos caracteres de peyorabilidad, la fecha del 16 de septiembre próximo, en que reglamentariamente se ha de reunir la Asamblea de las Naciones Unidas.

Y en esa realidad es en la que yo quiero fijar mi atención. La tensión internacional dificulta el problema de España. Cuanto mayor sea esa tensión, la dificultad para resolver ese problema será mayor. Si una concordia mundial efectiva se hubiera producido después de la victoria de los aliados; si las naciones vencedoras estuvieran íntimamente comprometidas, nuestro problema estaría resuelto; pero nosotros tenemos que vivir la realidad. Alguna vez se me criticó, se me cesó por decir que el Gobierno, el de Giral, sin darse cuenta, había caído en la órbita de las naciones orientales, la órbita rusa, y que esa inclusión—quiero creer que indeliberada—aumentaba las dificultades de que fueran reconocidas como auténticas, las instituciones republicanas españolas.

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

Replica del compañero RODOLFO LLOPIS:

El discurso del compañero Prieto ha abarcado varias partes, fundamentalmente, la parte que ha tratado de la crisis. La falta de unidad del Gobierno, la participación comunista, la gestión, no dire económica del Gobierno, pero si petición del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno en orden económico. La próxima reunión de la O.N.U. y el anuncio de fórmula propuesta, que el compañero Prieto ha insinuado o bosquejado al final de su intervención. En cuanto a la crisis, yo creo haber explicado las incidencias con toda clase de detalles en mi intervención de ayer. Yo quisiera rectificar algunas de las interpretaciones que a mis palabras ha dado el compañero Prieto, para que la información desde mi punto de vista, por lo menos fuese completa, yo dije ayer que el encargo de formar el Gobierno que el Sr. Presidente interino de la República hizo al Sr. Giral, fué un acto de cortesía. Después de todo eso importa poco. Yo dije que era un acto de cortesía, porque el encargo que le da el Sr. Presidente interino de la República al Sr. Giral, encargo por escrito, suponía el cambio absoluto de la política que hasta entonces había hecho el Sr. Giral,

en que la subsistencia de este Gobierno—ya desunido íntimamente por la falta de cohesión—si hay esperanza de recobrar la República o de devolver la libertad a España, dejándoles de frases teóricas. Y vamos a examinarlo. Estos son los datos, y con nuestro criterio examinárolos y allanarlo a ellos, si ellos nos dan, y con una certeza sino una probabilidad, aunque sea remota. Yo previamente niego todas las probabilidades; negándolas, comprenderéis el por qué de mis esfuerzos ante vosotros para venir aquí.

Mi discurso de ahora es como queriendo desbrozar este debate. Las resoluciones a que yo os invitaré—si algunos me acompañáis a formularlas luego de confrontar un criterio con otro entre los afeñ—habrán de plasmarse en una proposición, que por la delicadeza del tema no se puede improvisar verbalmente, como improvisé la de ayer. Quisiera redactarla, que la conocéis todos a fondo; que no procedierais ninguno al aprobarla o al rechazarla por improvisación y bajo la impresión de ninguna palabra más o menos vehemente. Que la meditéis en el fondo de vuestra conciencia socialista. Y naturalmente, todo el arranque de lo que yo me decidí a proponer, será una confirmación, una ratificación, y si se quiere un ensanche de vuestros acuerdos de Toulouse en el mes de mayo del 46. No hay por qué ratificar la exclusión de los comunistas acordada en ese Congreso. Sobre las razones de partido, que son muy considerables, pesa hoy las razones de la conveniencia internacional, que aconsejan alejarlos del Gobierno republicano español y que aconsejan cortar el contacto con elementos que a través de su sistema de consensas y de órdenes misteriosos puedan empezar a contraatacarnos.

Con el acuerdo fundamental, respecto a la exclusión de los comunistas, aquel que decide que no nos oponeremos a una solución de ese género, mi criterio es convertir esa actitud pasiva, en activa, no estorbar y no oponernos con una actitud activa de trabajo hacia esa solución.

La política de esta especie se hace a plena luz. Si el Partido acuerda promover una acción en ese sentido, convirtiéndole la actitud pasiva, marcada por el acuerdo del mes de mayo del 46 en actitud activa que podría plasmarse en un acuerdo del mes de julio del 47; proclamarlo, decir que el Partido está en esa línea y que llama a todos los que quieran colaborar en esa solución, y los que la rehacen por afanes legítimos o por lo que sea, apartarlos. Nadie tiene que tirar de nosotros. Somos nosotros la vanguardia, los que caminamos delante, los que damos el pecho con gallardía a una solución, y llamamos a los demás, y los que quieran concurrir, que concurran, y los que no quieran asistir que lo evidencian ante la opinión de España y ante la opinión del mundo, cargando con la responsabilidad de eternizar a Franco.

En diciembre del 46, el acuerdo de las N.U. expreso en dos recomendaciones: una fué de que se retiraran los jefes de misión y queden encargados de la misión diplomática los subalternos; aunque no ha sido así en algunos casos; y otra, la esencial, es aquella que recomendó la formación de un Gobierno provisional que, concediendo una amnistía a virtud de la cual volviéramos

La presencia de los comunistas

El compañero Prieto, al tratar de la presencia de los comunistas en el Gobierno, ha dicho que con la ayuda del ministro comunista en el Gobierno, se habían vulnerado los acuerdos de nuestro Congreso. Los acuerdos de nuestro Congreso fueron comunicados a España. España nos contestó diciéndonos:

El acuerdo tomado en vuestro Congreso de Toulouse referente a las relaciones con el Partido Comunista ha producido sorpresa y desconcierto entre la masa de nuestros afiliados, y no hemos de ocultarles que en una gran mayoría disgusta.

En el interior no es posible seguir en esa actitud; sería, por inoportuno, impolítico, que nosotros adoptásemos un acuerdo semejante al vuestro...

Es decir, que de todos los acuerdos de nuestro Congreso, el único que merecía reparos por su parte, era justamente el acuerdo que hace referencia a las relaciones de nuestro Partido con el P. C. En efecto, la designación de los ministros es de la exclusiva responsabilidad del jefe del Gobierno. Yo dije ayer—lo repetire hoy—que yo no he hecho nada durante la tramitación de la crisis sin ponerlo en conocimiento de nuestros compañeros allí reunidos en sesión permanente, consultando con ellos, y sin que yo quiera descargar mi responsabilidad por ese hecho en los demás compañeros, sí quiero decir que los demás compañeros allí reunidos han sabido en todo momento no sólo lo que se había hecho sino lo que se iba a hacer. Yo llamé a los comunistas, es verdad. Pero les llamé cuando ya había alusión en el día de ayer, me habían expresado su opinión: unos que no formaban parte del Gobierno sino que no estaban en él los comunistas; otros, que estimaban un error grave no contar con ellos, y otros, haciéndome saber las graves posibles dificultades de tipo internacional que la ausencia de estos elementos podía acarrear. No hubo llamada espontánea por mi parte, sino que fue una llamada forzada por la posición o actitud de los partidos.

El compañero Prieto nos ha recordado—y con qué emoción—las diferencias que existen entre nosotros y los comunistas, y hasta nos ha recordado las víctimas, los compañeros nuestros asesinados en España por los comunistas. ¿Cómo no nos ha recordado nosotros, compañero Prieto, si además se pasaba cuando era presidente del Consejo de ministros un socialista y cuando era ministro de la Guerra un socialista y cuando era ministro de la Gobernación un socialista. También aquí, al principio de

la liberación, hemos tenido que lamentar a pocas víctimas nuestras asesinadas por los comunistas.

Yo terminé diciéndonos que en el asunto de la entrada del comunista en el Gobierno, la última palabra la pronunció España. Lo ha interpretado mal el compañero Prieto, al decir—seguramente porque yo me expresé mal—que por último consulté o hablé con España. No, España estuvo continuamente reunida con nosotros. Lo que pasa es que después de aquella discusión, que yo mismo calificué ayer de dramática, después de esa discusión en la que habíamos intervenido todos—y como dije ayer hay notas en el acta—y por tanto se puede saber la posición, actitud, criterio de cada uno de los miembros de la Ejecutiva incluso de los de España que estaban allí, a pesar de eso nos encaramos con España y dijimos: la última palabra la debéis decir vosotros. Ahora mismo voy a la Presidencia de la República a declinar o decir que acepto formar Gobierno. Y la última palabra fué de estos compañeros para decir que se formase Gobierno y se formó Gobierno.

El compañero Prieto ha insistido en lo que tantas veces ha escrito acerca de las modificaciones o correcciones que el presidente interino de la República hizo a la interpretación que yo le presenté del cargo presidencial, y la ha calificado de inconstitucional.

No sé si es éste el momento o no de discutir si hay ahí un hecho inconstitucional; mi opinión es que mientras no se tiene más que el encargo de formar Gobierno, cuando todavía no se es jefe de Gobierno—y ese era el caso—caben las conversaciones, caben las discusiones, sobre todo cuando yo le presento por escrito la interpretación de su mandato, de su encargo presidencial para antes de comenzar las conversaciones con los grupos políticos decirle: Señor Presidente, el encargo que usted me ha hecho yo lo interpreto así. ¿Es esto? No creo que haya inconstitucionalidad en que leamos los dos la interpretación que yo doy y se hagan observaciones o reparos. Otra cosa sería si ya se permitiese hacer observaciones, o cuando se es jefe de Gobierno, porque entonces, naturalmente, o se permite o le permiten a uno; pero cuando todavía no se es jefe de Gobierno, cuando no se es jefe de Gobierno, cuando se es jefe de Gobierno, no hay inconstitucionalidad, a juicio mío, al menos cuando se hacen observaciones a un proyecto de interpretación de la nota o encargo presidencial.

El presupuesto de gastos

Nos ha recordado hoy el compañero Prieto que la Minoría se ha dirigido en distintas ocasiones al señor Giral y a mí mismo hablando de los gastos de la liquidación del presupuesto y de la necesidad de reunirse las Cortes. Es verdad; el señor Giral estimó de su deber contestarle que no tenía por qué darle cuenta del presupuesto. Yo les dije a estos compañeros que estaban haciendo la liquidación del presupuesto o relación de gastos de la época del señor Giral y que tendría mucho gusto en enviársela. Yo la tengo, no definitiva, porque en los gastos hay unas partidas que no se emplean aquí, que la administración se hace desde Nueva York o desde Méjico, y todavía no han llegado los datos definitivos para poder tener la liquidación definitiva, aunque sí tengo un avance de liquidación de los gastos ocasionados desde que se pusieron en pie las instituciones republicanas. Eso es una herencia que yo he recibido, como tantas herencias más, y la herencia me viene de Méjico, porque fué en Méjico donde se pusieron en pie—y es natural que fuese allí—las instituciones republicanas, y allí seguramente por el entusiasmo con que surgieron esas instituciones, después de los acuerdos de San Francisco y de Postdam, en que, si no recuerdo mal, en el discurso del compañero Prieto pronunciado en las Cortes habló de la coacción de aquel entusiasmo que llevó a constituir el Gobierno; probablemente contagiados de ese entusiasmo, se dio una estructura al Gobierno, sobre todo a determinados ministerios, alegre, confiando en que era cuestión de dos o tres meses, y con esa concepción, y con esa alegría comenzaron unos gastos, se hicieron unas estructuras ministeriales que yo, después, he tenido que heredar y que yo, como compañeros Enrique de Francisco y Trifón Gómez, a la hora de prorrogar o de discutir la prórroga de unas relaciones de gastos—que es como se llama ahora a los presupuestos—tuvieron ocasión de intervenir para pedir que se podaran los gastos inútiles y que se redujera burocracia, boato, si es que lo había, y, en una palabra, los gastos estimados superfluos.

Yo lo único que puedo decir es que con las economías, con las reducciones, con la nueva estructura de algunos ministerios, con la reducción, como decía ayer, a ocho en vez de catorce ministros, hemos podido conseguir una economía inicial del presupuesto actual al anterior de 100.000 pesetas mensuales, una economía inicial, no está todavía liquidado el presupuesto por las razones que os daba antes, y os podría decir, con la liquidación, comparando el presupuesto liquidado ahora con el anterior, cuál es en efecto la baja que hemos conseguido en el presupuesto. Pero conviene decir que el gasto principal de ese presupuesto es la representación diplomática. Otra herencia. La satisfacción que produce cada uno de los reconocimientos llevaba consigo la necesidad de designar una misión diplomática; eso hay que pagarlo en dólares, eso cuesta dinero. Yo pensé—ese era también mi propósito—haber concentrado distintas representaciones diplomáticas en una sola persona, cosa

que se ha hecho en todo tiempo: antes de la guerra lo hacía España, y durante la guerra; pero yo me he encontrado con que justamente los países donde eso se podía hacer son los países que ha dado en llamarse orientales. Hice una insinuación; se me hizo saber que no era grato mi propósito, y yo no he querido—por lo mismo que es signo de la política internacional de este Gobierno es el que es—, yo no he querido que se tomase como pretexto el disgusto que se iba a producir en esos países al ver que les retirábamos nuestra representación concentrándose en una o dos representaciones; yo no he querido que fuese en mis manos cuando se produjo una retirada de reconocimiento; lo que he hecho es reducir a una sola persona cada una de esas representaciones de Europa donde había el ministro, el secretario, algún agregado, etc., etc. Queda solamente una representación, una sola persona, o sea la representación unipersonal. Pero el compañero Prieto nos ha recordado hoy que, en efecto, son las Cortes, es el Parlamento donde debe, con arreglo a la Constitución, verse el presupuesto y señalar los sueldos de los ministros. Y adelantándose a las observaciones u objeciones que le pudiesemos hacer sobre cómo no se hizo eso cuando se reunieron las Cortes en Méjico, nos dijo en qué forma se reunieron allí las Cortes y cómo tuvieron que pasar y allanarse los compañeros de la Minoría a virtud de determinadas presiones. Y nos ha dicho, como ya hemos oído otras veces, que la Minoría, el Grupo parlamentario socialista hubo de aliarse a que continuara siendo representante en la Mesa de las Cortes Lamonedá, sin deberlo ser, y otras personas, que seguramente sin esa coacción, sin esa circunstancia, sin esa situación, la Minoría hubiese ejercido sus funciones como tal y hubiese puesto orden lo mismo en eso que hemos dado en llamar relación de gastos como en cuanto a la representación de la Mesa en las Cortes. Compañero Prieto: por nuestra parte es obligado preguntar si allí, en aquellos momentos de alegría y de entusiasmo, donde todo era posible, os allanasteis con tanta tranquilidad—no sin protesta, ¡qué duda cabe!, de vuestra voluntad—, ¿por qué sois ahora tan severos para con nosotros? Ya se reunirán las Cortes—y ojalá sea pronto—y allí habrá ocasión, sin esas coacciones, esperamos al menos, para que cada grupo pueda ocupar en la organización del Parlamento el puesto que le corresponde, para que cada grupo adquiera públicamente la responsabilidad que debe tomar y para que desde los presupuestos o relaciones de gastos hasta lo que quieran los señores diputados se examine y se discuta.

La próxima reunión de la O.N.U.

El punto que a continuación el compañero Prieto nos ha expuesto es el del plazo preventivo de la solución del problema español, recordándonos que dentro de poco, exactamente el 16 de septiembre, se reúne la Asamblea de la O.N.U. En efecto, aquí tengo el

telegrama de Nueva York anunciando que se ha distribuido ya entre los miembros que forman parte de la Asamblea de las Naciones Unidas el orden del día, y diciendo que en esa Asamblea se va a tratar nuestro problema español. Yo quisiera yo, compañeros, que tuviésemos tiempo para que yo os pudiese decir, aun sintéticamente, sólo esbozándolo, cuál ha sido nuestro criterio internacional en la poca o mucha actuación que hemos tenido. Parecerá casi pueril para unos, pedantes para otros, que un Gobierno que no tiene territorio, que está en la emigración, hable de su política internacional. Pues sí; hemos tenido, tenemos una política internacional. Política internacional en tres dimensiones o tres direcciones: una en el complejo europeo, otra en el complejo atlántico y otra que mira al complejo mediterráneo.

Modestamente, se ha hecho una política en el orden internacional en esas tres direcciones o tres dimensiones: en el complejo europeo, en el complejo atlántico y en el complejo

El Gobierno no ha sido un obstáculo para la solución del problema español

Yo quiero decir al compañero Prieto, sin perjuicio de que en el momento oportuno, si fuese necesario, ampliemos hasta donde podamos, que en esos contactos que han sido posibles hasta ahora, no ha sido el Gobierno, como Gobierno ni como institución republicana, ningún obstáculo para proseguir esta política. ¿Lo será mañana? No lo sé. Hoy no lo es. Hasta hoy, en lo que yo sé, no lo ha sido. Yo quiero llamar a los compañeros que me escuchan la atención para que reflexionen acerca de esto. Yo dije ayer la gran expectativa que nuestra Asamblea había provocado, que en unos días de gran esperanza, en otros de grandes temores; pues bien, esperanzas y temores por el sentido que le han querido dar a esta Asamblea y por las consecuencias que suponen que va a tener. Yo puedo decirlos que hay zonas en la emigración que se han impresionado, y la reacción ha sido que ayer quedó constituida en París una Federación con todos los partidos republicanos: U. R., I. R., vascos, catalanes y federales, como veáis por el telegrama que voy a leer: «Han quedado constituidos reunión ayer cinco partidos republicanos. Acordaron unánimemente defensa instituciones y Gobierno, de acuerdo nota programática ante la interpretación que le han querido dar a esta reunión.»

Yo quería llamar la atención de estos compañeros para que serenamente reflexionemos ante las consecuencias que al Partido Socialista le puedan llegar—permitidme que yo también haga mis hipótesis—. Si nosotros rompemos, como Partido Socialista, la coalición que hoy existe, ya veis ese telegrama, ya se han apiñado y agrupado los cinco partidos republicanos; si nosotros nos separáramos de esa formación, aglomeración o coalición, no nos engañemos, nosotros podríamos marcharnos del Gobierno, pero no por eso se deshace el Gobierno. El Gobierno continuará. ¿Continuará con republicanos nada más? Quizá. ¿Continuará con republicanos y comunistas? Quizá. ¿Continuará con los republicanos, comunistas y los escisionistas o expulsados o separados de nuestro Partido? Quizá. ¿Con quién, entonces, el Partido se va a entender? La pregunta me la hago a mí mismo, y yo me pregunto: ¿con quienes nos vamos a entender si estos grupos republicanos, de un lado, quieren continuar manteniendo un Gobierno, y si además consiguen, porque lo quieren o porque no lo dicen, esas otras asistencias a que he hecho mención? Pero si estas fuerzas continúan así, no se puede contar con ellas. Habrá que contar con las otras fuerzas. Yo digo, compañeros, que meditemos, que reflexionemos antes de tomar una decisión. Yo os digo que hoy el Partido tiene una posición. Está formado por parte de este grupo o coalición de partidos, estamos trabando para llegar a constituir o para llegar a que se constituya el instrumento que está señalado por la nota tripartita y por la declaración de la O.N.U. Pensemos, pues, en la necesidad, a mi juicio, de no deshacer esa coalición sin saber antes a dónde vamos y lo que la podemos sustituir. Lo que meditemos bien para eso estamos aquí, para meditarlo—. Salga de aquí una moción de unanimidad, y que el Partido salga más fuerte, si cabe, de lo que es hoy, y que nuestros adversarios se lleven el enorme disgusto de ver que no solamente no nos hemos deshecho, sino que nos hemos rehecho todavía más para reconquistar la República Española.

DE FRANCISCO (presidente): Ha habido un compañero delegado que pregunta a la C. E. la cifra exacta recaudada para enviarnos como solidaridad a España. Esta cifra, en números redondos, se eleva a 400.000 pesetas. Comoquiera que la conversión de francos a pesetas se ha hecho al cambio del 10 por 100, esta cifra se eleva a cuatro millones de francos. Ayer no quedó pendiente ninguna retención de palabra para el debate político. ¿Hay algún compañero que quiera intervenir?

Discurso de Trifón Gómez

TRIFÓN: Camaradas: Trataré únicamente de examinar y pronunciaros sobre la gestión de la C. E. en el punto concreto objeto de este debate, y yo no hubiese pedido la palabra. Considero que la gestión de la C. E. ha sido expuesta con claridad por el secretario general y defendida con los argumentos sólidos que a juicio mío ha empleado este compañero en el transcurso de su intervención. Pero preveo que este debate no se cierra con la aprobación o la desaprobación de la gestión de la C. E.; que este debate va a cerrarse fijando la posi-

mediterráneo. Hemos aprovechado todas las posibilidades, todas las contingencias para poder hacer acto de presencia en el campo internacional.

Pues bien, compañeros: el Gobierno, desde que se constituyó, trabajó en el sentido de preparar una solución de acuerdo con la nota tripartita, y pensó en la necesidad de organizar en el interior, como lo anuncié ayer, la oposición y la Resistencia, para que conjugando su acción modestamente con la presión internacional que pudiésemos conseguir que se hiciera, conjugando la acción del interior con la presión del exterior, ver si se podía llegar a entrar dentro de esa fórmula y conseguir lo que nos proponemos. Ya sé yo que cuando se habla—y está retratado en el encargo presidencial—de la necesidad de llegar a contactos con estados de opinión, que es la forma con eufemismo, que todos habéis adivinado, detrás de eso, lo que hay desde el primer día. La acción del exterior y la acción del interior la hemos dirigido a eso.

momento anhelamos o si esto pareciera demasiado ambicioso, por lo menos salvar la responsabilidad del Partido desvinculándolo de exárcos que nos quedásemos solos los dos ministros socialistas. Se limitaron los dos ministros de la C.N.T. a abstenerse, y el Sr. Sánchez Guerra también, y el resultado, por consiguiente, de aquel Consejo de ministros fué cinco ministros incluido el presidente, en pro de la declaración política; dos, los ministros socialistas en contra y tres abstenidos. ¿Necesitamos hacer notar aquí que ya entonces la C.N.T. trabajaba en el interior de España, por ver si podía lograr una inteligencia con los monárquicos? No sólo la C.N.T. realizaba esta labor de acuerdo en todas sus dimensiones o en parte solamente, según los casos, con la A. N., sino que, entonces, como después, esta organización acentuaba su nota para acelerar aque- las negociaciones. La sorpresa para mí no tuvo límites; pero fué mucho mayor todavía cuando en el mes de diciembre, cuando se examina en los primeros Consejos de ministros el resultado de las labores de la Asamblea de las Naciones Unidas, después de haber expresado los ministros socialistas actitud igual que en julio del 46, también los ministros de la CNT se pronunciaron por la continuación del Gobierno del Sr. Giral.

Una premisa indispensable: Echar a Franco

¿Creéis vosotros que estas manifestaciones mías las hago para zaherir a esta organización que hoy tiene tantas relaciones y tantos puntos de contacto con nosotros? Eso sería una insensatez que no cabe en mí. No. No se trata de zaherir a la C.N.T. No se trata de zaherir a la C. E. en lo que voy a decir inmediatamente en esta actitud de los ministros de la C.N.T. Quiero llamar la atención de todos vosotros para que tengáis cuidado con las ilusiones en cuanto se refiere a con qué aliados el Partido Socialista puede contar.

Se produce la crisis del Gobierno Giral en diciembre y no en julio, por lo que acabo de decir y porque la C. E. del Partido, de acuerdo con el ministro socialista, examinó si la

habrá que explicar el problema un poco más. Lo que hay en la entraña de este problema no se resuelve por que inventemos nosotros o nos adheramos a determinada fórmula. Pero no extraviamos en el camino, vendrá que analicemos con toda la serenidad posible, sin que la pasión pueda oscurecer nuestra inteligencia, por qué España carece de libertad, por qué nuestros compatriotas españoles están—los que se han salvado del cementerio—en las cárceles o viviendo en la clandestinidad y nosotros en el exilio. Sencillamente, porque España padece un régimen de tiranía que, no solamente ha arrebatado la libertad al pueblo español, sino que, con la falta de libertad proyecta sobre él toda suerte de desventajas y de calamidades. Y lo que quieren decir estas manifestaciones que acabo de hacer es que la cuestión fundamental para que España pueda recobrar su libertad y nosotros podamos ensayar dar una solución al problema político de España, es sencillamente echar a Franco. Sencillamente en el decir, porque es extraordinariamente difícil la realización de este propósito, y sin embargo me está autorizado, de cuantos me cigan, a considerar que esto es una nota pesimista, de un hombre que está encorizado ante las ingentes dificultades que ofrece el problema que vamos a atacar.

Cómo interpretó la C.E. los acuerdos del Congreso

¿Echar a Franco! Yo recuerdo haber tratado este tema en el Congreso del Partido y en el de la U.G.T. y haber asegurado allí que a Franco no se le podía desalojar del Poder más que por uno de estos procedimientos: porque nosotros pudiesésemos poner en frente de la fuerza que sostiene al dictador una fuerza superior que dominase y venciese la suya, o porque nosotros aciésemos a minar las fuerzas de sostén del dictador para que minando esas fuerzas y, por consiguiente los cimientos sobre los que sostiene, se desplome. Yo he descartado la primera de estas hipótesis porque la considero a la altura en que nos encontramos, imposible de ensayar siquiera.

Hay que recurrir por tanto a la segunda de las posibilidades que yo apuntaba: hay que minar las fuerzas de sostén de Franco. ¿Dónde se sostiene el dictador? Principalmente en el ejército; se sostiene también en la Iglesia, en los representantes de los intereses económicos, en tantos elementos como viven en ese régimen de dictadura franquista, con comodidad y holgura que sería muy difícil conservar en un régimen político normal. Estos son los elementos que sostienen a Franco. ¿Cómo atacar la disgregación de esos elementos? Guardemos bien de sembrar ilusiones en la gente creyendo que en cuanto abandere el Partido una u otra fórmula de las que han sido defendidas con más o menos brillantez por propios o extraños, el problema español entrará en vías de franca solución. No. Sin embargo, el Partido Socialista tiene que situarse de manera equivocada y situarse con acierto para ver si puede realizar un trabajo eficaz. ¿Hasta ahora cómo se ha situado el Partido? ¿Cuál es la posición del Partido Socialista? Yo he oído aquí que aun siendo la posición del Partido Socialista la posición que hemos acordado en el Congreso celebrado en esta misma ciudad el año pasado, que aun siendo una posición acertada, es una posición pasiva y que lo que hace falta añadir es que esa posición pasiva del Partido se convierta en posición activa.

Cuando se juzga, cuando se examina la gestión de una C. E., generalmente se piensa en primer lugar lo que no hizo debiendo haberlo hecho. A continuación lo que hizo y sin embargo se malogró por no haber accionado, y, por último, si esa C. E. con su actitud pasiva o con su actitud activa ha sido respetuosa con los acuerdos de su Congreso y ha sabido trabajar dentro de la posición política del Partido. A este respecto, ¿cómo debe ser examinada la actividad, la gestión de la C. E. sino desde el Congreso celebrado en mayo de 1946, que en su resolución política dice algo más de lo que aquí se ha leído? Tengo a la vista la Ponencia del problema político y, a juicio mío, la resolución del Partido encierra, por lo menos, cuatro aspectos distintos. El primero es la reiteración de su apoyo al Gobierno presidido por don José Giral, apoyo que le fué otorgado en la reunión de Cortes celebrada en Méjico el 7 de noviembre de 1945, y la C. E., respetuosa con este acuerdo del Congreso, no se consideró en el caso de provocar la crisis del Gobierno del Sr. Giral hasta el mes de enero de 1947.

Efectivamente, la C. E. no descubrió en el mes de enero del 47 la necesidad de provocar la crisis. La Comisión Ejecutiva se dio ya cuenta de la ineficacia del Gobierno Giral en el mes de julio, cuando se examinaron por el Gobierno los resultados obtenidos en las reuniones celebradas por el Consejo de Seguridad. La C. E. dio entonces instrucciones a su ministro para que se produjeran en la forma que todos conocéis, para que denun-

za Nacional no podía terminar más que con la muerte por insensatez del Gobierno que la provocaba. Pero es verdaderamente alocador el que nos quedásemos solos los dos ministros socialistas. Se limitaron los dos ministros de la C.N.T. a abstenerse, y el Sr. Sánchez Guerra también, y el resultado, por consiguiente, de aquel Consejo de ministros fué cinco ministros incluido el presidente, en pro de la declaración política; dos, los ministros socialistas en contra y tres abstenidos. ¿Necesitamos hacer notar aquí que ya entonces la C.N.T. trabajaba en el interior de España, por ver si podía lograr una inteligencia con los monárquicos? No sólo la C.N.T. realizaba esta labor de acuerdo en todas sus dimensiones o en parte solamente, según los casos, con la A. N., sino que, entonces, como después, esta organización acentuaba su nota para acelerar aque- las negociaciones. La sorpresa para mí no tuvo límites; pero fué mucho mayor todavía cuando en el mes de diciembre, cuando se examina en los primeros Consejos de ministros el resultado de las labores de la Asamblea de las Naciones Unidas, después de haber expresado los ministros socialistas actitud igual que en julio del 46, también los ministros de la CNT se pronunciaron por la continuación del Gobierno del Sr. Giral.

¿Creéis vosotros que estas manifestaciones mías las hago para zaherir a esta organización que hoy tiene tantas relaciones y tantos puntos de contacto con nosotros? Eso sería una insensatez que no cabe en mí. No. No se trata de zaherir a la C.N.T. No se trata de zaherir a la C. E. en lo que voy a decir inmediatamente en esta actitud de los ministros de la C.N.T. Quiero llamar la atención de todos vosotros para que tengáis cuidado con las ilusiones en cuanto se refiere a con qué aliados el Partido Socialista puede contar.

Se produce la crisis del Gobierno Giral en diciembre y no en julio, por lo que acabo de decir y porque la C. E. del Partido, de acuerdo con el ministro socialista, examinó si la

Hemos cumplido los acuerdos del Congreso

¿Qué ha hecho la C. E. con la parte más interesante de la resolución política del Partido? ¿Es que hemos dejado correr el tiempo, enterrando el texto de esta resolución política, no dándole otro alcance ni otra significación? No. Yo creía, y así debería de ser, que un estado de debilidad, a la C. E., de la misma forma que se la dice ha faltado a los acuerdos del Congreso por lo que al último párrafo de esta resolución política se refiere, a nuestra actitud a la declaración del Congreso en cuanto a la colaboración del P. C. Se refiere, yo creía que del mismo modo se nos iba a decir que habíamos olvidado lo que esta resolución política nos dice y lo que debíamos hacer en cumplimiento de lo que la resolución política nos manda. Aquí campea en la resolución política el deseo del Partido, el cuidado del Partido por no haber nada que pueda comprometer el posible restablecimiento de la República en España, de hacer todo lo posible para recobrar la República. Y no hay C. E., si no quiere hacer una tibia, algo más grave que faltar a unos acuerdos llevados a un Congreso, que pueda desentender este deseo fervientísimo del Partido, el deseo que expresa esta resolución política encadenada con toda la vida del Partido.

La resolución nos dice: no estorbéis una acción encaminada a aliviar la situación de nuestros compatriotas; no estorbéis una acción que pueda dar como resultado devolver la libertad a

los españoles para que los españoles puedan hacer el uso que estimen conveniente de esta libertad. No hagáis nada que pueda suponer daño irreparable para que cuando el Libertado español haya recobrado esa libertad pueda manifestarse en defensa de lo que es nuestra posición política, en defensa del restablecimiento de la República en España. Y es así como ha trabajado la C. E., convirtiendo inmediatamente esta ponencia, esta resolución, de elemento pasivo en elemento activo. Y así llegamos a la constitución del Gobierno. ¿Por qué se constituye el Gobierno a presidencia socialista, si no es por que la C. E. tiene la audacia, haciendo vivir, poniendo en actividad el pensamiento del Partido registrado en esta resolución política, no ya de ensayar, de ver la posibilidad de no ensayar, una acción que pueda surgir, examinada al propósito que en la resolución se nos da, sino provocándola nosotros? Por eso digo que es audaz la actitud de la C. E. Y yo desearía que fuese bien vuestro pensamiento en esto que os digo, que no sé si es defensa de la gestión de la C. E. o descubrir nuevos puntos, nuevos flacos de la gestión que podréis apreciar vosotros para censurarlos. Pero hemos de tener todos el deseo vehemente, nosotros desde la C. E., vosotros desde la Asamblea, de juzgar a la Ejecutiva por lo que es y por lo que ha hecho, y no por todo lo que no es y lo que no ha hecho.

Actitud ante las instituciones republicanas

¡Ah! Es discutible, es muy opinable este aspecto de la gestión de la Comisión Ejecutiva. Ya sé yo que se ha podido elegir entre la constitución del Gobierno a presidencia socialista o sin ella, pero con participación socialista, o quedarse fuera el Partido tremolando la bandera que parece campar en las manifestaciones que nos ha hecho en la última parte de su discurso el compañero Prieto. En las reuniones de conjunto de las Comisiones Ejecutivas con asistencia de la Minoría Parlamentaria Socialista se planteó el mismo problema que tenemos planteado hoy. A saber, ¿deben subsistir o no las instituciones republicanas? ¿Debemos los socialistas declarar caducadas las instituciones republicanas, no solamente por que hayan perdido su vitalidad, sino porque constituyan un estorbo para la solución del problema político español? Los dos ministros socialistas votamos en contra de la declaración ministerial y no se produjo la crisis. Para producirse la crisis en el mes de julio del 46 hubiera sido necesario que se hubiera dado una de estas dos circunstancias: o que se hubiese sumado a la posición de los ministros la mayoría de los componentes del Gabinete, o que los ministros socialistas hubiesen dimitido. No logramos el primero. Votamos, en contra de la declaración ministerial los dos ministros socialistas y no lo hicieron los dos ministros de la C.N.T. y no lo hizo el propio Sánchez Guerra, que, posteriormente, estuvo tan autorizado para salir del Gobierno, para echar de sus hombros el fardo enorme de la responsabilidad que, según él, le pesaba. Pues no se produjo la crisis del Gobierno Giral porque de diez ministros que estábamos contando con el presidente, cinco con el presidente aprobaron la declaración política que se hizo pública y que constituía indudablemente un monumento de impudencia por parte de un Gobierno.

Aquella declaración política era un reto contra A. N. de F. D. y la lucha entablada entre un Gobierno y Alian-

crisis se debía producir porque los ministros socialistas debían retirarse del Gobierno o no, y la conclusión de la C. E. y de los ministros es que no debía hacerse. ¿Porque no tuviéramos las mismas o por lo menos muy parecidas causas o motivos que cuando hemos producido la dimisión y por consiguiente la crisis? Sí. P. en julio de 1946, el Partido estaba solo. Ni los republicanos ni los representantes de la C.N.T., ni siquiera el Sr. Sánchez Guerra—a quien yo he de considerar naturalmente republicano, pero no encuadrado en esos partidos que parece monopolizar la defensa de la legitimidad republicana—, ni unos ni los otros estaban dispuestos a seguir al P. S. ¿Que constituyó un acuerdo esa actitud de la C. E. esperando a que nuevos hechos y nuestra propaganda, que no se ha dejado de hacer, consiguieran llevar al ánimo de los representantes de otros partidos y de la sindical hermanada, que el Partido Socialista tenía razón y debía seguir la posición que nos habíamos trazado, lo demuestran el hecho de que si en julio estuvimos solos, en diciembre no. En diciembre se produce una fusura mucho mayor en el Gobierno del Sr. Giral. En la segunda reunión del Consejo de ministros, la posición de los ministros socialistas, los dos representantes de la C.N.T., la actitud del Sr. Sánchez Guerra y el representante de Esquerda de Cataluña, hacen tales declaraciones que obligan al jefe del Gobierno a considerar que tampoco cuenta con la confianza de los representantes de esos partidos. Y así se cumple, queridos compañeros, la primera parte de la ponencia o de la resolución política del Congreso; así cumple la C. E. con la primera parte de esa resolución. Si seguimos leyendo esta resolución política nos encontramos con que el Congreso, después de reiterar el apoyo al Gobierno Giral, condicionándolo en la forma a que antes hice referencia, prevé que se pueden presentar oportunidades en el ámbito internacional o nacional que exijan al Partido si no impulsar actitudes o actividades de otros elementos fuera del área constitucional, lo menos no estorbando esas actividades,

los españoles para que los españoles puedan hacer el uso que estimen conveniente de esta libertad. No hagáis nada que pueda suponer daño irreparable para que cuando el Libertado español haya recobrado esa libertad pueda manifestarse en defensa de lo que es nuestra posición política, en defensa del restablecimiento de la República en España. Y es así como ha trabajado la C. E., convirtiendo inmediatamente esta ponencia, esta resolución, de elemento pasivo en elemento activo. Y así llegamos a la constitución del Gobierno. ¿Por qué se constituye el Gobierno a presidencia socialista, si no es por que la C. E. tiene la audacia, haciendo vivir, poniendo en actividad el pensamiento del Partido registrado en esta resolución política, no ya de ensayar, de ver la posibilidad de no ensayar, una acción que pueda surgir, examinada al propósito que en la resolución se nos da, sino provocándola nosotros? Por eso digo que es audaz la actitud de la C. E. Y yo desearía que fuese bien vuestro pensamiento en esto que os digo, que no sé si es defensa de la gestión de la C. E. o descubrir nuevos puntos, nuevos flacos de la gestión que podréis apreciar vosotros para censurarlos. Pero hemos de tener todos el deseo vehemente, nosotros desde la C. E., vosotros desde la Asamblea, de juzgar a la Ejecutiva por lo que es y por lo que ha hecho, y no por todo lo que no es y lo que no ha hecho.

Actitud ante las instituciones republicanas

¡Ah! Es discutible, es muy opinable este aspecto de la gestión de la Comisión Ejecutiva. Ya sé yo que se ha podido elegir entre la constitución del Gobierno a presidencia socialista o sin ella, pero con participación socialista, o quedarse fuera el Partido tremolando la bandera que parece campar en las manifestaciones que nos ha hecho en la última parte de su discurso el compañero Prieto. En las reuniones de conjunto de las Comisiones Ejecutivas con asistencia de la Minoría Parlamentaria Socialista se planteó el mismo problema que tenemos planteado hoy. A saber, ¿deben subsistir o no las instituciones republicanas? ¿Debemos los socialistas declarar caducadas las instituciones republicanas, no solamente por que hayan perdido su vitalidad, sino porque constituyan un estorbo para la solución del problema político español? Los dos ministros socialistas votamos en contra de la declaración ministerial y no se produjo la crisis. Para producirse la crisis en el mes de julio del 46 hubiera sido necesario que se hubiera dado una de estas dos circunstancias: o que se hubiese sumado a la posición de los ministros la mayoría de los componentes del Gabinete, o que los ministros socialistas hubiesen dimitido. No logramos el primero. Votamos, en contra de la declaración ministerial los dos ministros socialistas y no lo hicieron los dos ministros de la C.N.T. y no lo hizo el propio Sánchez Guerra, que, posteriormente, estuvo tan autorizado para salir del Gobierno, para echar de sus hombros el fardo enorme de la responsabilidad que, según él, le pesaba. Pues no se produjo la crisis del Gobierno Giral porque de diez ministros que estábamos contando con el presidente, cinco con el presidente aprobaron la declaración política que se hizo pública y que constituía indudablemente un monumento de impudencia por parte de un Gobierno.

Aquella declaración política era un reto contra A. N. de F. D. y la lucha entablada entre un Gobierno y Alian-

Lcs reservas de los republicanos a la posición del Partido

Es verdad. ¿Por qué vamos a ocultar nuestro pensamiento! Es verdad que el programa de actividades conccionado por el Partido—ya que en una asamblea de delegados del Partido estamos—no ha sido aceptado íntegramente por la C. E. lo aprobó, ni ha sido acogido sin reservas por determinados elementos republicanos. No faltaba más que no estuviésemos todos vosotros y nosotros en el secreto. Pero qué duda cabe que en el Gobierno no hay la unidad como si se tratase de un Gobierno homogéneo del Partido o de la U.G.T. Pero qué duda cabe que el jefe del Gobierno tiene que hacer gala de esas dotes de inteligencia que nos ha demostrado en las tareas del Consejo para poder salvar situaciones muy difíciles que se plantean con más o menos frecuencia en el seno del Gabinete. Ahora bien: hay una declaración ministerial y en esa declaración ministerial, con las concesiones o con el alcance y la importancia que se le ha dado a las concesiones que hubieron de hacerse, yo reputo de injusta, por excesiva, la calificación de que ese programa es aproximadamente igual que el programa político de D. José Giral. Camaradas, al reputar excesiva esta calificación, sin ningún derecho, sino es con el que me concedo el cariño que yo siento por el compañero Prieto, yo le digo que hace mal en no emplear la palabra que corresponde y que él la sabe escoger a las mil maravillas, mucho mejor que

yo, con mucha más facilidad que yo, para no extraviar a nuestros gentes, para que cuando lleguemos aquí a tomar una decisión, sea no por la impresión que en nuestros sentimientos hayan producido los discursos de nuestros pronunciados, sino por lo que haya dicho la inteligencia a todos los delegados. Se comete un error al mismo tiempo que una injusticia al decir que un programa es equivalente a otro. Sin embargo, estamos aquí para algo más interesante: para confesaros todos o al menos aquellos que en mayor o menor grado tenemos en nuestras manos una parte de los destinos del Partido, diciendo como entendemos el programa ministerial; porque lo doloroso sería que no estuvieramos de acuerdo entre nosotros mismos; eso sí que sería una catástrofe.

Como yo entiendo el programa ministerial es de la siguiente manera: esa posible actividad o solución que apunta la resolución política del Partido que dice que puede surgir, se la ha encomendado el Partido en la persona de su secretario general al jefe del Gobierno. Esto es muy interesante decirlo aquí; que lo oigamos aquí, amigo Llopiu. Yo no quiero que nadie y me nos que nadie yo, pudiera estar confundido; más claro, yo digo que el Partido está convencido de que no hay posibilidad de trabajar con éxito para disgregar las fuerzas de sostén del general Franco, más que trabajando dentro de la órbita de las Naciones Unidas; a ver si hay posibilidad de establecer las condiciones para que se constituya un instrumento, Gobierno? Pues Gobierno tendrá que ser. Un Gobierno de amplia coalición en el que estén representados todos los Partidos y organizaciones sindicales que por unos u otros motivos quieran combatir juntos, a nuestro lado, trabajar al unísono con nosotros para echar a Franco. Eso es lo que yo creo que quiere decir en su primera parte nuestro programa político. Y después para que hemos de consultar con todos aquellos representantes de sectores de opinión o de fuerzas políticas que por unos u otros motivos quieran luchar juntamente con nosotros para echar a Franco? ¿Para qué? ¿Para restablecer la legalidad republicana? Entonces no conseguimos esa coalición; entonces no conseguimos disgregar los elementos de sostén de Franco para echarle, primera condición: para después hacer uso de nuestras libertades, para restablecer las libertades del pueblo español. ¿Y qué duda cabe que eso está encajado también en el programa político? Echar a Franco si ello fuera posible y devolver las libertades al pueblo español.

Resolución de la O.N.U.

Yo no creo que sea indiscutible, camada Llopiu, decir que el Gobierno se tendrá que reunir para examinar todo el programa de actividades y de trabajo que nuestro compañero secretario general y presidente del Gobierno hasta ahora se propone desarrollar ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Y si ahí, en ese momento en que no caben las cuestiones de ningún género, alguien saliera por el camino que todos conocemos ya, tan trillado por el Gobierno del Sr. Giral,

Mi entrevista con Bevin

Yo no tengo que improvisar ahora el criterio de que si queremos trabajar con alguna eficacia para resolver el problema político español tenemos que centrarnos allí en el lugar donde nos señala, con una claridad para mí meridiana, la Asamblea de la O.N.U. Sabía que esa era la sentencia, que allí teníamos que venir a parar, y, por consiguiente, no desprecié un instrumento de acción que yo tenía la completa seguridad que debía manejar. ¿Qué es esto no me así? Aquí tengo los apuntes de una conversación que yo sostuve en París—ya no hay ningún motivo de ocultarlo—con el actual ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra. Voy a subrayar estas palabras: con mi querido amigo Ernesto Bevin, con el hombre con quien he trabajado desde el año 21 en distintas ocasiones y más me recuerda la tenacidad en la defensa de los intereses de la clase trabajadora de nuestro malogrado Caballero. Como en Ernesto Bevin, ¿qué me importa a mí que Ernesto Bevin sea hombre de la escuela de los que pronuncian pocas palabras? ¡ninguno! ¡Qué culpa tengo yo de que las actitudes de Ernesto Bevin no hayan dado los resultados por el apetecidos!

Habíamos en París el día 21 de julio de 1946; y entonces, cuando este hombre me preguntó: ¿y cómo cree usted, querido amigo, que nosotros podríamos prestarle una ayuda eficaz, habida cuenta que usted conoce las dificultades para poder trabajar en la forma que ustedes indican? yo me expresé de la siguiente manera: ¿Cómo actuar—decía yo—para derribar a Franco del Poder y poner al Pueblo español en condiciones de expresar su voluntad, de establecer en España el régimen político que nuestro Pueblo desea? La elección del procedimiento y de los elementos deben correr a cargo de la O.N.U. Nunca he sido partidario, no lo soy hoy, de que dicemos nosotros a las Naciones Unidas lo que deben hacer para echar a Franco. A continuación añadía yo: Lo que cuenta sobremanera es que tomen la decisión las Naciones Unidas, y entonces, con plena autoridad, que recaben la responsabilidad de sus actividades. La O.N.U. puede adoptar, si así le place, el método de convencer a Franco, pero con el propósito decidido de vencerle, si no lo convence.

Yo me manifestaba así en junio de 1946. Yo me he manifestado en unos términos parecidos cuando apenas recordo el derecho de libertad he podido hablar en el exilio. En un mitin organizado por el Partido y la Unión en el mes de marzo de 1945 señalé ya el peligro de la monarquía, a la que nunca consideré como un fantasma; el peligro que nos acechaba era el de la monarquía, y dije a mis com-

pañeros. Si este sueño se convierte en realidad, ¿para qué hemos hecho todo eso sino para que el pueblo español haga el uso que estime conveniente de su libertad? Y en el programa político del Gobierno se dice: para restablecer la República. Y en la resolución política de nuestro Partido se dice: para restablecer la República. Aquí es donde tendremos que diferenciar lo que es y puede ser y puede seguir siendo posición política del Partido, que no es admisible, que no es aplicable a un Gobierno de amplia coalición.

Yo digo que las últimas palabras del compañero Prieto no puedo suscribirlas; esa rotundidad con que él afirma que las instituciones republicanas constituyen un estorbo para la consecución del programa político del Partido, yo digo que no está acertado. Que puede constituir un estorbo; ahí me sumaría a su criterio; que lo constituya actualmente, no.

Porque empezando por la declaración política del Gobierno, y el propósito que al jefe del Gobierno quiero suponer que le anima, y pasando por las expresiones, por las manifestaciones reiteradas del propio Presidente interino de la República, hay que convenir que no ha llegado todavía el momento de dictaminar con certeza, con garantía de acierto, no solamente que las instituciones que nos sirven, sino que nos estorban. Yo no quiero cansar demasiado vuestra atención, pero sí quiero llamar la atención sobre las últimas manifestaciones públicas hechas por el Presidente de la República, a quien yo no quiero defender, pero mucho menos atacar. Recuerdo que por conducta un tanto parecida a la que se sigue en el destierro, posiblemente, se tejió nuestra desventura. No he contribuido con mi voto a elevar a don Diego Martínez Barrio al sitial en que se halla, aunque sea con toda clase de limitaciones; no quiero contribuir a su descrédito maltratándole aquí; de ello no se aprovecha el Partido, ni menos la República, ni España tampoco, sino los enemigos del Partido, de la República y de España. No, queridos amigos; lo interesante es ver si efectivamente estamos en el caso de prescindir de las instituciones republicanas porque nos estorban para el logro de nuestros propósitos.

Nosotros, yo al menos creo, que podemos llegar a la conclusión de que las instituciones republicanas puedan aseverarse un día ineficaces, y hasta llegar a constituir un estorbo para la solución que nosotros nos proponemos. Pongámosla a prueba; faltan unos días nada más.

Yo si ninguna posibilidad de éxito de ir a la Asamblea de la O.N.U. a pedir que se tomen estas o las otras medidas contra Franco y que se reconozca al Gobierno republicano como Gobierno legítimo de España; yo digo que eso no sería permisible, porque eso sería faltar al compromiso que como miembros del Partido y de la Unión tenemos sellado y tenemos contraído con vosotros. En suma, repito, es un error si no se deja al Gobierno agotar esta posibilidad.

pañeros, a aquellos que me escuchaban, que a España no volveríamos, seguramente, como queríamos, sino que tendríamos que volver como pudieramos.

Los gastos

Yo he formado parte del Gobierno Giral, yo soy sin duda uno de los que han despilarrado los caudales de la República o de los que han contribuido a que se hayan despilarrado los caudales de la República. Yo voy a decir a ese tenor unas palabras. Yo soy aliado siempre de la justicia; ¡siempre! y arrostré las situaciones más difíciles, no importa el lugar y el momento, para revolverme contra las injusticias, y digo que a un Gobierno, lo mismo que a una C.E. hay que poner los medios, los recursos económicos a su alcance en relación con la obra que se le encomienda. No hay posibilidad de decir a la C.E. del Partido: tienes que hacer un excelente periódico, tienes que dar muchos actos de propaganda, has de tener montada una administración exemplar, tienes que llevar la Secretaría con arreglo a las exigencias de los tiempos modernos, pero luego no pagar las cotizaciones o pagar cotizaciones tan esmirriadas que la Comisión Ejecutiva no pueda cumplirla.

Es este el caso del Gobierno. Pues sobre esto quiero llamar la atención de los delegados y compañeros, principalmente, porque me duele en el alma verme envuelto en actividades que a través de todos los tiempos, desde que yo tengo uso de razón, han constituido sencillamente la hoja de servicios que más me ha acreditado y más me ha embellecido. ¿Qué se pedía al Gobierno del Sr. Giral? Se aprobó la declaración ministerial del Gobierno Giral, declaración que con la sencillez política que le caracteriza, el compañero Prieto, tachó de era noblemente ambicioso.

Pero se aprobó. ¿Y qué se le encomendaba al Gobierno en esa declaración ministerial? Entre otras cosas que no tengo por qué enumerar aquí, porque parecen del género bufo, se le encargaba nada más ni nada menos que reconquistar el terreno nacional. ¿Un disparate? Pues fue un disparate del Gobierno que los propuso y de las Cortes que lo votaron. Pero para reconquistar el terreno nacional, para reconquistar la República, para sustituir a Franco mediante el restablecimiento de la legalidad republicana. Para eso, Prieto, ese presupuesto o relación de gastos que tenía el Gobierno Giral es una miseria. Con eso no se puede acometer esa obra, esa empresa. Lo que ocurre es que posiblemente los diputados que votaron esa declaración ministerial se dieron cuenta de que el Gobierno no lo iba a hacer, y por eso

no se preocuparon al mismo tiempo de preguntarle al Gobierno con que medios económicos contaba para poder acometer la empresa a que él se comprometía y las Cortes le encomenaban. No, no. ¡Ah! Otra cosa es si se me dice que para lo que hizo el Gobierno Giral podía hacerlo más barato. Efectivamente, y yo creo que se pueden todavía economizar gastos en la relación de los que realiza el Gobierno actual, aunque resulte siempre difícil conseguirlo. Por lo que a mí se refiere, yo declaro que desde el primer día, compañeros, seguí la línea de austeridad que me exige mi condición de socialista y de militante de la U.G.T., y administré y administré los intereses del ministerio y por consiguiente del Gobierno con la máxima austeridad y si queréis con tacañería, aunque procurando que no se resentía la función que lo hacía en los puestos de la recepción del Sindicato de la U.G.T. De eso podéis estar seguros, y yo estoy bien tranquilo.

¡Soluciones, soluciones!

Y bien: ¿qué hacer? Oír decir a un compañero cuando hablaba Prieto—y sin duda molesto por una interrupción que alguien hiciera—: «¡Soluciones, soluciones!» Ese compañero, con todo respeto—no sé quién es ni me interesa—, no ha medido lo que dijo. Las soluciones, ¿a quién se le pedía? ¿A nosotros? Pues no las tenemos. ¿A Prieto? Ya dirá si las tiene. Nosotros no podemos darnos una solución al problema político español. Nosotros a lo que si estamos obligados—y es lo que tratamos de hacer, y yo no sé si lo conseguiremos—es a mostraros el camino por donde el Partido debe marchar, simple

¿Quiénes responderían a nuestro llamamiento?

A mí no me importa la posición personal que se nos crea a los hombres más o menos destacados del Partido por no estar cogidos con los republicanos, y no digamos con el P.C. o con la C.N.T.; eso no me importa. Cuando yo aseguro que no podemos solos es porque, naturalmente, si somos nosotros—no los republicanos—los que abandonamos el programa político del Gobierno, que es el programa político del Partido, ese programa no tiene defensa posible. ¿Vamos a defenderlo, el P.S., haciendo un llamamiento público para que acudan a nosotros los que estén conformes con la defensa de ese programa político? De antemano, querido Prieto, yo le puedo brindar, con indicio muy serio, cuales habrían de ser las contestaciones. Posiblemente, algunos disidentes de partidos republicanos, y con esos sí que hay que tener cuidado. No quiero negar que se nos pueda unir la C.N.T., pero no lo aseguro, ni mucho menos; no podemos perder de vista la situación difícilísima en que se encuentra esa organización, por razones, por motivos que nosotros conocemos bien. De

Qué es lo que hay que lograr de la Asamblea de la O.N.U.

Yo digo que los monárquicos aprovecharán la acción. ¿Pues no hemos aprendido nosotros! También tendrán que despreciar de sus engañosas ilusiones al pretender restaurar la monarquía, como nosotros pretendíamos restablecer la legalidad republicana. Para que así suceda hace falta que el Partido trabaje con inteligencia, que el Partido pueda lograr a través del único organismo que hoy existe, del único que puede presentarse en la Sociedad de las Naciones Unidas, hace falta que consiga de la Asamblea de la O.N.U. que extienda la condena de Franco a todo régimen que se intente o se establezca en España sin antes conocer la voluntad del pueblo español. Eso es lo que hay que lograr en la Asamblea de las Naciones Unidas para cerrar el paso a todas las maquinaciones de los monárquicos. Eso es posible que fuera el mazazo que a los monárquicos les hubiera comprendido que tenían que rectificar el camino que han emprendido.

Por consiguiente, y con esto termino, cuando hablo ante vosotros asegurando que al llamamiento del Partido no acudirán ni los partidos ni organizaciones comprendidas en el área republicana, si se exceptúa la U.G.T., poniendo muy en duda lo de la C.N.T., ni tampoco otras fuerzas políticas, pueden hacerlo personalmente todo lo relevantes que se quiera, pero, que no pintan nada en el mundo de la política; pero no fuerzas políticas ni de dentro ni de fuera. Hay sobre todos nosotros y sobre todo sobre vosotros, la coacción del plazo. Se nos apremia. El 16 de septiembre se va a reunir la Asamblea de la O.N.U. ¿Que vamos a hacer perder una oportunidad? Esa es la interrogante que levanto. Esa es la pregunta que yo quiero hacerlos. ¿Vamos a perder esa oportunidad? Digo que no. Y para eso tenéis que dejar que actúe el Gobierno. Si no la perdemos, no cabe duda que la perdemos. Pero, ¿puede haber nadie tan iluso que crea que si acordamos aquí prescindiendo del concurso de los partidos y organizaciones coaligadas hoy con nosotros, conociendo la actitud de la Confederación de Derechos Monárquicos, nosotros tendremos el 16 de septiembre aglutinadas las fuerzas políticas y sindicales para constituir un instrumento que se presenta a las Naciones Unidas? Pero creéis, sólo eso, que si se presenta el P.S. sólo o con las pocas adhesiones que tenga va a tener más entidad en las Naciones Unidas que el Gobierno que con nosotros o sin nosotros habra

pleo y llanamente, para cumplir con su deber, y ya es suficiente. La solución no depende de nosotros. Depende de muchos factores, que no están al orden ni bajo la autoridad de la Asamblea de delegados ni del Partido, y hemos de tener cuidado de no despreciar ni uno solo de los factores que deban, forzadamente, intervenir en nuestras actividades, en pos de una solución del problema político español, si no queremos perder eficacia a las actividades del propio Partido.

Al compañero Prieto no le interesa nada los partidos republicanos. A mí sí me importan. Jamás para plegarle a sus conveniencias o a su política. El Partido Socialista tiene la suya; el Partido tiene unos intereses específicos que defender y no puede, por consiguiente, estar supeditado a la actitud de los partidos republicanos. No, supeditado, no; pero, ¿que no lo importen? ¿Pues qué es lo que solicitan de nosotros las Naciones Unidas? ¿Qué es lo que nos quiere decir las segunda de las conclusiones de la Asamblea de la O.N.U.? Que a ver si podemos poner en pie un Gobierno que tenga el consentimiento de los españoles; no de todos los españoles, es natural, pero sí de la inmensa mayoría de los españoles. Pues bien; yo os digo que estoy en condiciones de asegurar que, hoy por hoy, no hay posibilidad de desplazar la coalición de partidos y organizaciones obreras de como está constituida, en busca de una fuerza más eficaz que la que constituye esa coalición, para lograr echar a Franco, devolver las libertades al Pueblo español y organizar unas elecciones; si no para ganar el pleito, por lo menos para no perderlo, y pleito que no se pierde se gana teniendo, por lo menos, la esperanza de ganarlo. No; si el Partido hoy rompe sus relaciones con los partidos de la coalición que constituyen el Gobierno, se queda solo. Y esto conviene que lo meditemos.

los partidos, de las organizaciones sindicales comprendidas en el área republicana, al llamamiento del Partido acudiría la U.G.T., porque seguramente así lo acordó por solida- ridad, aunque fuera en el error, con el Partido Socialista, en la próxima Asamblea de delegados que vamos a tener. ¡Nada más, nada más! ¿Y qué representantes de fuerzas políticas o de fuerzas sindicales no comprendidas en el área republicana se pueden sumar al llamamiento del Partido? Desde que se ha constituido la Federación Nacional de Derechos Monárquicos, no busquemos otras fuerzas que no sean las que se han agrupado en esa Confederación, precisamente para defenderse con mayor éxito y eficacia de nuestras acometidas. Y si se os hace creer que el Gobierno o que las conversaciones que se han entablado con los representantes de estas fuerzas políticas no han salido todavía de esa fase, no han entrado a adquirir la categoría de negociaciones por la dificultad que para ello ofrece la composición del programa político del Gobierno republicano, decidles que se equivocan y os confunden. Que eso

Rectificación de Prieto

Cuando yo salí de Méjico, unos compañeros amigos en ideas y de destierro, se empeñaron en despedirme con una comida, acto cordialísimo, que se verificó hace justamente dos domingos. Y entonces, como el presidente de aquella comida, el compañero Belarmino Tomás, hiciera manifestaciones a virtud de las cuales también pudiera promover en el ánimo de quienes me oían unas ilusiones excesivas respecto al resultado de mis trabajos y al resultado y ahínco del esfuerzo que yo pusiera en Europa y especialmente aquí en defensa de mi actitud, me apresuré, como vulgarmente se dice en términos taurinos, a darle los pies, y se los paré diciendo que yo no llevaba en la manga ninguna varita mágica; que yo no traía además, ninguna solución misteriosa que ofrecer a los concurrentes a esta Asamblea; que yo no tenía ninguna solución que por resortes de magia, resolviera el problema español; que yo lo único que podía ofrecer era persistir aquí, y en un momento acaso decisivo, en el sostenimiento de mi criterio que voy defendiendo con ahínco cada vez más vor, desde hace cinco años.

El problema adquiere mayor gravedad en cuanto a las posibilidades de realización de nuestros deseos. Es posible, probable, casi seguro, que sea tarde para todo. Pero, naturalmente,

pueda llegar a constituir una dificultad, no lo niego. Lo tengo escrito, lo he enviado a los compañeros de España. Aquí están las contestaciones de los compañeros de España, y en estas contestaciones, la última de fecha tan reciente como señalo el otro día, me dicen: «¡Sigán ustedes por ese camino!» ¡Los monárquicos! Los monárquicos tienen dificultades reales; ¿qué duda cabe!—para establecer un acuerdo con el Gobierno republicano. Yo digo, amigo Prieto—fíjese usted, si no me duelen prendas—, que eso no lo podemos esperar, que no se lo pedimos; les pedimos que no se establezca un acuerdo, sino que se perfilé un acuerdo, y que se perfilé con nosotros, que estamos dispuestos a suscribir íntegramente las condiciones establecidas por la O.N.U., y diré más claramente que estamos dispuestos—yo estoy dispuesto—a aceptar íntegramente la proposición del compañero Prieto en cuanto a posición del Partido. Defender en la órbita de las Naciones Unidas echar a Franco, devolver las libertades al Pueblo español y someter la cuestión de régimen el resultado de una consulta electoral—no me duelen prendas, Prieto—también a un plebiscito—posiblemente, cuando llegara ese momento, tendría ocasión de pronunciarme en favor del plebiscito—yo no tengo ningún inconveniente. Pero, ¿cuáles son las dificultades que tienen los monárquicos para seguir las conversaciones con nosotros? ¿Pero qué necesidad tengo yo de estorbarme, si conozco todos el manifiesto de D. Juan? Pues ahí están las dificultades: que mientras nosotros, aianosos de terminar con la tragedia del Pueblo español; que mientras nosotros, sabiendo que cada desgarrón de piel de un compatriota nuestro del interior es algo de nuestro sér que se desprende, no tenemos inconveniente en dar facilidades para resolver el problema español, para que el Pueblo español recupere su libertad, prescindiendo de lo que hacer en razón a los rebeldes que se salieron de ella; mientras nosotros, generosos como siempre, hemos dado ya un paso adelante, los monárquicos han buscado en España a nuestros compañeros; y a la C.N.T., fundándose en la esperanza de que Partido de clase y organizaciones sindicales que doctrinalmente son accidentalistas en cuanto a la forma de gobierno, basando su esperanza en eso, nos han buscado para que les ayudemos a restaurar la monarquía o, en el peor de los casos, para que no nos opongamos a ella. ¿Qué duda cabe que no puede haber ningún delegado en la Asamblea que considere que en estos momentos mi imaginación se para en el camarada Prieto, si no para decir que posiblemente, para desvanecer toda esperanza de equívocos, ha recurrido sus palabras en el discurso que ha pronunciado el 30 de abril, yo no tengo inconveniente en decir al compañero Prieto que si con eso la posición del Partido y la personal del camarada Prieto, como miembro del Partido, ha ganado, indudablemente, entre los elementos monárquicos, ha producido unos efectos desastrosos. Si esto no les importa a los delegados de la Asamblea, a mí tampoco. ¡Ah!, pero entonces comprended con cuánta razón os digo que, a ese llamamiento del Partido, hoy por hoy, no acuden los monárquicos.

Partido, que consisten como tal, en luchar por el restablecimiento de la República. Y al mismo tiempo habremos cometido un gran error contra España, un error grave que pueden pagarlo caro nuestros compañeros.

Es por eso que me asustaba, me entristecía, si go estando fundamentalmente tris, por el acuerdo del primer día de la Asamblea. Porque aquí están las cartas del P.S.O.E. que si hay ocasión en la rectificación las leeré, diciendo cuál es el camino, y el camino que él nos traza no es ciertamente el que voy perfilado en las ilusiones excesivas depositadas en los delegados en un número más o menos crecido. El camino que se señala el Partido es el cumplimiento del deber dentro de la posibilidad. Yo digo que destruo; hoy el Gobierno, es destruir el único instrumento de trabajo que puede el Partido intentar, como decía antes, no perder el pleito, aunque no le podamos ganar todavía.

Si a mí en esa lobreguez del panorama internacional y nacional asoma un tenue rayo de luz y ese rayo de luz lo constituye el acuerdo del 12 de diciembre del 46, adoptado por las Naciones Unidas, pues me agrata ese rayo para iluminar la escasez de ilusión que haya dentro de mi espíritu. Lo que sí yo afirmo—en esto quizá asome una discrepancia—es que el Gobierno actual es ineficaz.

En alguna de las precisas concesiones, que bien distribuidas entre la brillantez de su relato nos ha hecho el compañero Trifón, figura la siguiente: que actualmente, en estos instantes, en esta fecha, el Gobierno no es un estorbo, pero que podrá serlo en una fecha ineluctable. Y naturalmente, esa posibilidad que el compañero Trifón apunta, en mí constituye una certeza. Esto es todo.

El compañero Trifón prevé que el Gobierno será un obstáculo, y yo no lo proveo, sino que digo que es ya un obstáculo. Esa es la diferencia fundamental, la discrepancia más notoria que hay entre su actitud y la mía.

El compañero Trifón Gómez ha hecho una saga interpretación de lo que pudieramos llamar evolución práctica de los acuerdos de una colectividad, en este caso, de los acuerdos adoptados en el Congreso de Toulouse y fijando previamente que esos acuerdos no tienen un carácter está-

tico sino dinámico, ha señalado el hecho de que no obstante haber declarado la Asamblea de entonces el más entusiasta apoyo al Gobierno Giral, llegó a un momento en que por insinuación o conformidad de la Comisión Ejecutiva, se negó este apoyo al Gobierno Giral, y lo ha calificado de audacia. No voy a medir el grado de audacia; pero lo que yo pido ahora es otro paso audaz en el camino emprendido para imprimir dinamismo a unos acuerdos.

Entre las concesiones del compañero Trifón, todas ellas inapreciables por venir de quien vienen, y por la sinceridad con que han sido emitidas, figura una de orden considerable, a saber: la de reconocer que al formar el Gobierno actual presidido por el secretario general del Partido en el exilio, no se aceptó el programa del P.S.O.E. en el exilio.

La cosa varía de punto si esta no aceptación, este renace, más, esta oposición manifestada a última hora de forma inequívoca; varía si la aportación de nuestro Partido se limitara a uno, dos o tres puestos ministeriales. Claro que la solidaridad ministerial abarca por igual a todos los componentes de un Gobierno. Pero el caso es profundamente distinto cuando se asume la jefatura del Gobierno y con arreglo a la Constitución se asume la dirección política de la nación.

En este caso tenemos que la diferencia es enorme con respecto a otros casos de discrepancia que puedan producirse. En los Gobiernos de coalición, las discrepancias no son únicas; en los Gobiernos de coalición se dan por motivos justificados más frecuentes y más hondos; pero las discrepancias se producen incluso en los Gobiernos homogéneos; pero si allí se resuelve mediante una manifestación o expresión del criterio para salvar la responsabilidad de una in-conformidad, eso no se puede salvar

Interpretación de la declaración ministerial

El compañero Trifón ha comentado la declaración ministerial y nos la dicho con claridad meridiana, como la entiende él. Y, naturalmente, como la entiende él, es indudable, que es como la entiende el jefe del Gobierno. Pero el problema está en cómo la entienden los demás compañeros del Gobierno. Y a partir de las manifestaciones terminantes de Izquierda Republicana que ayer leyó y glossó, después de esa formación de cuadro que han hecho ayer o anteayer los partidos republicanos en París, es evidéntísimo que la interpretación de los elementos republicanos con respecto a esa nota es distinta a la interpretación que le da el compañero Trifón. Y entonces deberemos de llegar entre todos a una conclusión mínima: que si un documento de ese género da lugar a dos interpretaciones tan divergentes y tan opuestas, cuando menos la declaración es ambigua. Y en esa ambigüedad no me interesa entrar en el análisis de períodos y de fechas para ver si se parece, si es idéntica o no es idéntica a la declaración que el Gobierno Giral, o una parte del Gobierno Giral, hizo en agosto del 40, oponiéndose al manifiesto de Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas publicado en julio de aquel año. Y ahora estamos, amigos, en un trance semejante, a saber: si entonces una voluntad de Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, organismo en el cual estaba integrado nuestro Partido, y directamente nuestro Partido, y directamente en la clandestinidad, trazó una conducta que era clara y que era esa misma por la que estamos penando, y entonces se echó encima coactivamente el Gobierno para pedir que aquella actitud se aplazara, quedase demorada, porque era inmediata la reunión de las Naciones Unidas en Nueva York y esto debilitaba la autoridad que el Gobierno iba a comparecer ante la Asamblea. Para eso no se regatearon siquiera medios. No fue una simple comunicación de ruego lo que se transmitió a Madrid. El Gobierno despachó emisarios de todos los partidos y organizaciones integrantes en él, a coaccionar—porque esa es la palabra justa—, a coaccionar a la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, impulsando a estos amigos y a fines y compañeros a suscribir una nueva declaración que, aunque estaba concebida en términos muy atinados, les decía en el fondo lo que se debía de hacer.

Pero cuando estas situaciones son tan sensibles y profundas, la debilidad de los organismos que incurrir en ellas es cada vez más patente. Por eso es necesario que en esta ocasión conozcan de una manera clara e inequívoca los compañeros de España lo que aquí pensamos, si no unánimemente, mayoritariamente. Que les dejemos a ellos la responsabilidad, puesto que desde el primer momento se la hemos reconocido, responsabilidad harto grave y harto difícil de llevar, por cuanto que los compañeros en España no tienen la cuarta parte de los elementos informativos que tenemos en el extranjero, pero que ellos decidan sobre esta cuestión. Pero previamente, sin abdicar del criterio de allanarse a las resoluciones que se adopten por ellos, mientras tanto comenzaremos a marchar, porque el apremio del plazo es imperioso, y, desde luego, sobre mi ánimo pesa en la forma que os he dicho.

Recordando palabras de una absoluta exactitud, el compañero Trifón ha evocado manifestaciones suyas cuando dijo pública y claramente: «Amigos; volveremos a España no como queramos, sino como podamos.» Es esta la misma línea de conducta que significa la posición mía. Volveremos no como queramos, sino como podamos; naturalmente, con un mínimo de dignidad política y de seguridad personal, y, por tanto, tendremos República si podemos, y si no podemos, iremos con una táctica que ha sido la característica prudente y habitual del Partido, obteniendo en un campo de liberar todo lo que se pueda; la ampliación de esa libertad a reconquistar que se consiga por la clase trabajadora, y consiguientemente, si yo encuentro un boquete en un muro es por donde poder deslizarme, por donde poder colarme, me cuelo, y lo que nos proponemos es seguir esa transformación de una actitud pasiva en actitud activa, que ya inició la C.E. riagamos un llamamiento público, y si al llamamiento no se responde, habremos fracasado; ¿qué duda cabe!, cómo lo voy a ocultar yo, y hasta concedo un porcentaje considerable en la tabla del fracaso, pero habremos salvado nuestra responsabilidad ante la Historia y ante nuestras representaciones.

El compañero Trifón nos ha dicho: «La solución no está en nuestras manos.» ¡Qué duda cabe! Depende de muchos factores. Pero lo que nosotros sí podemos es acoplarnos a los factores esos tan innumerosos a que alude el compañero Trifón, y acogerlos a aquellos factores que sean más importantes, influyentes y decisivos para la consecución de nuestros fines. Esto es todo, sin poner en ello un exceso de ilusión. Que yo, compañeros, soy el primero en no tener. ¡Ah!, pero por no tenerla, porque a mí ahora me puede dominar mi característico pesimismo, más que nunca mi obligación, por mi representación y por mi historia, es no renunciar a la lucha.

No aceptaremos una monarquía impuesta

Ya aclaré lo relativo a mi actitud con respecto a los partidos republicanos. ¿Tengo yo que decir alguna novedad diciendo que los partidos monárquicos me interesan muchísimo menos que los partidos republicanos? No lo diré porque es ocioso. Por eso he encontrado cierta íntima complacencia en los comentarios que el compañero Trifón ha hecho a mi discurso del 30 de abril, la génesis de cuya parte más actual de aquel discurso tuve, no sé si prudente o imprudentemente, ocasión de revelarlos ya antes. Yo no conozco—por no haber tenido contactos—cuál es el verdadero estado de ánimo de los monárquicos; pero eso es fácil imaginárselo. Harán toda la resistencia posible a nuestros anhelos y harán todos los esfuerzos imaginables para ir en busca de la monarquía por el camino que sea, y claro que el camino por el que el más peligroso, es el de la consulta electoral. Lo que yo me cuidé de decir en ese discurso con una rotundidad excesiva es que nosotros no aceptaríamos una monarquía impuesta

desde la Presidencia del Consejo de ministros, porque se asume totalmente de una manera personal y representativa la responsabilidad de la acción del Gobierno. En este caso es evidente que el jefe del Gobierno, que es el secretario del Partido, no representa la política de nuestro Partido, ni en realidad, personifica política alguna. La cohesión del Gobierno es inexistente.

No es que nosotros nos separemos de los partidos republicanos, no. También en eso conviene distinguir. Si el Partido, mayor de edad, con su responsabilidad ante las masas de la clase trabajadora y con su responsabilidad ante España entera, se traza una línea y decide seguirla, a cuenta de que otros no quieran seguirla, nos vamos a sumar a ellos. Por consiguiente, lo que hace falta es persuadirse hasta la medula del convencimiento de que esa línea que nosotros proponemos es acertada o no. Pero si es acertada, si creemos que el acierto la ha trazado, entonces, al seguirla, forzadamente nos alejamos o se alejan de nosotros quienes no nos acompañan. Naturalmente, sería una actitud osada de nuestro Partido. Nosotros podemos transigir en cuestiones secundarias. Esta es la única fundamental, exclusiva. No hay otra. Y en ese punto a mi juicio no podemos transigir. Claro está, como voy a negar yo mi simpatía a los partidos republicanos. Pero, amigos, ¿si yo he sido toda la vida, en el seno del Partido, tachado de un excesivo republicano, no sé si con justicia o no, pero ello es cierto! Por tanto, mis palabras no representan desfección hacia ellos. Ahora bien; si no tienen ni tendrían fuerza bastante para romper nunca haciéndome seguir a contracorriente un cauce que no sea el que mi convicción y el que mi Partido hayan abierto para conseguir unos fines lícitos y de resultados inmediatos.

que aquí pensamos, si no unánimemente, mayoritariamente. Que les dejemos a ellos la responsabilidad, puesto que desde el primer momento se la hemos reconocido, responsabilidad harto grave y harto difícil de llevar, por cuanto que los compañeros en España no tienen la cuarta parte de los elementos informativos que tenemos en el extranjero, pero que ellos decidan sobre esta cuestión. Pero previamente, sin abdicar del criterio de allanarse a las resoluciones que se adopten por ellos, mientras tanto comenzaremos a marchar, porque el apremio del plazo es imperioso, y, desde luego, sobre mi ánimo pesa en la forma que os he dicho.

Recordando palabras de una absoluta exactitud, el compañero Trifón ha evocado manifestaciones suyas cuando dijo pública y claramente: «Amigos; volveremos a España no como queramos, sino como podamos.» Es esta la misma línea de conducta que significa la posición mía. Volveremos no como queramos, sino como podamos; naturalmente, con un mínimo de dignidad política y de seguridad personal, y, por tanto, tendremos República si podemos, y si no podemos, iremos con una táctica que ha sido la característica prudente y habitual del Partido, obteniendo en un campo de liberar todo lo que se pueda; la ampliación de esa libertad a reconquistar que se consiga por la clase trabajadora, y consiguientemente, si yo encuentro un boquete en un muro es por donde poder deslizarme, por donde poder colarme, me cuelo, y lo que nos proponemos es seguir esa transformación de una actitud pasiva en actitud activa, que ya inició la C.E. riagamos un llamamiento público, y si al llamamiento no se responde, habremos fracasado; ¿qué duda cabe!, cómo lo voy a ocultar yo, y hasta concedo un porcentaje considerable en la tabla del fracaso, pero habremos salvado nuestra responsabilidad ante la Historia y ante nuestras representaciones.

El compañero Trifón nos ha dicho: «La solución no está en nuestras manos.» ¡Qué duda cabe! Depende de muchos factores. Pero lo que nosotros sí podemos es acoplarnos a los factores esos tan innumerosos a que alude el compañero Trifón, y acogerlos a aquellos factores que sean más importantes, influyentes y decisivos para la consecución de nuestros fines. Esto es todo, sin poner en ello un exceso de ilusión. Que yo, compañeros, soy el primero en no tener. ¡Ah!, pero por no tenerla, porque a mí ahora me puede dominar mi característico pesimismo, más que nunca mi obligación, por mi representación y por mi historia, es no renunciar a la lucha.

Ya aclaré lo relativo a mi actitud con respecto a los partidos republicanos. ¿Tengo yo que decir alguna novedad diciendo que los partidos monárquicos me interesan muchísimo menos que los partidos republicanos? No lo diré porque es ocioso. Por eso he encontrado cierta íntima complacencia en los comentarios que el compañero Trifón ha hecho a mi discurso del 30 de abril, la génesis de cuya parte más actual de aquel discurso tuve, no sé si prudente o imprudentemente, ocasión de revelarlos ya antes. Yo no conozco—por no haber tenido contactos—cuál es el verdadero estado de ánimo de los monárquicos; pero eso es fácil imaginárselo. Harán toda la resistencia posible a nuestros anhelos y harán todos los esfuerzos imaginables para ir en busca de la monarquía por el camino que sea, y claro que el camino por el que el más peligroso, es el de la consulta electoral. Lo que yo me cuidé de decir en ese discurso con una rotundidad excesiva es que nosotros no aceptaríamos una monarquía impuesta

Trifón Gómez, tras un brillante discurso en el debate político, declina su designación para la Comisión creada

La Asamblea encarga a los compañeros Indalecio Prieto, Jiménez Asúa y Trifón Gómez la constitución de un organismo gubernativo de acuerdo con la resolución de la O.N.U.

Esta Comisión, al entender de los firmantes, ha de ser una Comisión muy reducida; una Comisión que, además, si el proyecto prospera o cuando menos entra en marcha, necesitará una extraordinaria movilidad, que lo mismo que en París puede estar en Londres o en Nueva York, que donde no tendrá nada que hacer es en Toulouse. Un número de miembros considerable para la realización de este cometido me parecería un error. Yo dejo salvados todos los respetos a la C. E., que ya tiene bastante que hacer con sus funciones. Además añadiré, dejando para más adelante esto como propuesta—sin haber consultado con mis compañeros—, el eje de esta Comisión ha de ser, a mi entender, el compañero Trifón Gómez. Desde luego, será propuesto por mí si se procede al nombramiento de esa Comisión. Diréis: ¿Por qué? Las razones, sin sonrojarse al compañero Trifón, son a mi juicio: Trifón es en la Organización política y en la sindical—no lo digo por halago—una de las principales figuras, por su experiencia y por su historia, cada vez más relevantes; pero, además de esas condiciones personales del compañero Trifón Gómez, en este caso concreto se da la circunstancia de que algunos contactos—llamémoslos así—entablados con ciertos elementos de aquellos a quienes va dirigido el llamamiento han sido llevados por él, y no por propia iniciativa, sino porque esos elementos han apelado a él, seguramente, en atención a las cualidades personales que le adornan, y en que no insisto para no colocarle en una situación verdaderamente violenta. Y el otro hombre es Jiménez de Asúa, por su prestigio internacional, que es considerable en el mundo entero, dada la eminencia que él alcanza en Derecho penal, lo mismo en Europa que en América, y porque en él concurre la circunstancia de ser vicepresidente de las Cortes, y pensando en la batalla que puede desarrollarse en nuestra organización de las instituciones republicanas—para mí por encima de todo está, siempre, el Parlamento—, es necesario el concurso de Jiménez de Asúa, por su reputación internacional, por ser hombre que habla correctamente varios idiomas, por no serle indiferentes los medios internacionales, puesto que durante nuestra República fué embajador en Praga, y por lo demás que está en la conciencia de todos. Había pensado en un tercer hombre nuestro: había pensado en Fernando de los Ríos; pero, por desgracia, se encuentra en un estado de salud delicadísimo. Y por eso, estando en mi ánimo, no propongo a Fernando de los Ríos. De manera que, en este caso, la Comisión Ejecutiva estaría representada a través del compañero Trifón Gómez. Como la Comisión debe ser poco numerosa, de esta manera tendríamos representada en ella la C. E. del Partido y, además, a la U. G. T.

ZARZA.—Propongo, en nombre de los firmantes, que esta Comisión de tres miembros se componga de los compañeros Prieto, Trifón Gómez y Jiménez de Asúa. Los firmantes estimamos—dice el compañero Zarza—que no es necesario hacer ninguna argumentación en apoyo de nuestra proposición: conocidos son de todos, los propuestos, y con eso basta.

Se acepta la proposición del compañero Zarza.

Discurso de Trifón Gómez

—Aunque yo no quería hacer uso de la palabra cuando llegase este momento, hasta no ver si la Asamblea me elegía o no, pero como ha aceptado la Asamblea que la Comisión se componga de tres nombres solamente y uno de ellos es el mío, me parece que es el momento indicado para decir a la Asamblea que si tiene el propósito de fijarse en mí para designarme miembro de esa Comisión desista de ello. Y voy a decir con toda claridad y sin acritud de ningún género por qué razones, rogando que las aceptéis con toda la cordialidad con que van a ser pronunciadas. Hay ahí dos manifestaciones, una del compañero Zarza, otra del compañero Prieto, que bastarían por sí solas para justificar esta actitud mía. Las del compañero Zarza replicaban que los acuerdos no deben tomarse solamente en Madrid por la C. E.; deben tomarse por los compañeros de España y por nosotros, por todos. Efectivamente, y si los acuerdos estuviesen tomados como dice el compañero Zarza, por todos, y yo pudiese estimar, por consiguiente, que los acuerdos los había tomado el Partido, yo no habría de negar mi concurso en cuanto el Partido lo solicitara. Pero en las palabras del compañero Zarza está bien precisado que los acuerdos no se han tomado por el Partido. Se han tomado, en todo caso, por una Sección del Partido, y en tanto que estos acuerdos no sean del Partido, porque está aceptado por las demás Secciones del Partido o por los organismos que lo representan, yo no doy mi nombre para formar en ninguna Comisión de esta manera designada. Pero las palabras del compañero Zarza se complementan con estas otras pronunciadas por el compañero Indalecio Prieto. Se observa aquí, decía él, un proceso degenerativo de la democracia que debe reinar en el Partido Socialista; pues es ese proceso degenerativo, que se inicia precisamente con una propuesta que se

apruaba en la primera sesión de esta Asamblea de delegados, el mayor obstáculo para que yo coopere a los trabajos que a esa Comisión se han encargado. Este es el verdadero valladar para mí. Qué duda cabe, compañeros todos, que posiblemente el Partido entero se pronuncie de acuerdo con los propósitos que inspiran la proposición que esta Asamblea de delegados ha aprobado. Qué duda cabe que si se consulta a la opinión del Partido, estimo yo—no sé si con acierto o con error—, que esa opinión sería favorable al pensamiento de que un invento de solución o de principio de solución al problema político español no puede lograrse, no puede intentarse seriamente si no es teniendo en cuenta esas condiciones establecidas en la nota tripartita, condiciones que hace suyas, por lo menos en su espíritu, el Consejo de Seguridad, y que luego las complementa de una manera más categórica y clara la Asamblea de la O.N.U. Es casi seguro que la opinión del Partido será esa; pero la política del Partido, lo que ha dicho el Partido hasta ahora, es que si fuera preciso, llegando hasta las últimas consecuencias de la resolución política de nuestro Congreso, que acepta después el Partido, los compañeros de España, cuando se constituye el Gobierno que preside el camarada Llopis, queda bien claro que una de las finalidades, quizá la primera y posiblemente la más importante, si queremos dar paso a las otras, es procurar constituir, forjar ese instru-

mento que se perfila en la segunda de las conclusiones de la O.N.U. Quiere decir que el Partido ha encargado ya a alguien y por un conducto determinado, intentar lo que en esta proposición se dice. Yo he oído aquí que eso es un imposible; que canalizando los propósitos y los deseos del Partido en la forma que se me necio, no hay posibilidades de lograrlo, y con la nobleza que nos caracteriza a todos los elementos del Partido, que cuando intervenimos, únicamente guiados por el amor a las ideas y por el deseo de servir los intereses del Partido, yo que no quiero negar nunca aquellos puntos de razón que puedan tener los correligionarios y camaradas que discuten conmigo, yo decía noblemente en mi intervención: es casi seguro que así suceda. ¿Por qué se han violentado las cosas? ¿Por qué me habéis puesto en el trance difícil para mí de tener que declinar el honor inmerecido que queréis dispensarme de darme una comisión importantísima para los intereses del Partido? ¿Por qué no está de acuerdo en el fondo? ¿Con que a esa conclusión tendríamos que llegar? No. Es porque ese proceso degenerativo de la democracia interna del Partido lo he visto perfectamente desenvuelto en esa proposición y en la actitud—perdonadme sin acritud—de ningún género—de esta Asamblea. No puedo aceptar ese puesto, que me ofrecéis. Muchas de las desventuras nuestras, muchas, no todas ni mucho menos, considero, querido Prieto, que

las copias necesarias a fin de entregarlas a todos en cuanto se levante la sesión y podáis estudiarlas en el intervalo que media hasta la reanudación de la sesión.

La propuesta fué leída, punto por punto, y aprobada, por mayoría, en la forma que se indica.

que unos cuantos hombres, que no eran gran cosa en el Partido, que unos cuantos hombres con espíritu aventurero, estén dentro del Partido o fuera de él—porque no importa en qué circunstancias y qué lugares—no persiguen otra cosa que su medio personal—pueden seguir paseándose fuera de España después de diez o doce años, después de haberse iniciado ese proceso degenerativo, diciendo: somos nosotros los representantes del Partido Socialista Obrero Español. Yo sé que de haberse mantenido la democracia interna del Partido, esos elementos despreciables no hubieran llegado jamás a ser depositarios de la confianza de los hombres socialistas que integramos el P.S.O.E.

PRIETO: Amigo Trifón: Las palabras que voy a pronunciar seguramente pierden fuerza emotiva, teniendo que decir las en voz alta, en forma de discurso ante una Asamblea numerosa. Yo se las diría a usted de mis labios a su oído, de corazón a corazón y con sus dos manos estrechamente apretadas por las mías. La actitud en que usted se coloca extrema de una manera, a mi juicio inadmisible, el concepto que tiene usted de la corrección de su conducta. No hacía falta ser adivino, para comprender, que, disconforme con algunas expresiones de nuestra propuesta que quizá no hayan sido acertadas, usted, en el fondo de la misma, estaba conforme con ella. No hacía falta ser adivino; pero ya sobran esas facultades de adivinanza después de lo

que usted nos acaba de decir. Podrá la propuesta ser un error en alguna de sus formas, pero que en el fondo responde a una realidad desde el punto de vista de usted, es incuestionable. ¿Los deberes de usted? Perdonéme que le hable a usted como le hablaría en un rincón de esos salones, juntos silla a silla: si usted renuncia a formar parte de esta Comisión, esta Comisión queda quebrantada en su base. ¿Razones? Las siguientes: usted es necesario en esa Comisión por unas razones de tipo psicológico, es decir, usted es el temperamento contrario al mío. Su prudencia frena mi vehemencia y se establece entre los dos un equilibrio, que puede dar por un camino justo. Yo no sé si designado el compañero Jiménez Asúa aceptará o no. Yo haré lo necesario para que usted acepte. Pero sin halagos, usted es la base de la Comisión. Por todo ese contrapeso que significa el temperamento de usted y su manera de proceder, la Comisión queda trunada.

Compañeros delegados, sin Trifón no hay Comisión posible. Ya he dicho antes las circunstancias que concurren en él. Que se vote nombre por nombre. El mío el último, el primero el de Trifón, y levantámonos todos en pie a decir que sí, porque Trifón tiene que ser el eje, el fundamento y el cimiento de esa Comisión.

TRIFÓN: Compañero Prieto: Puede suponer que me llegan muy hondos sus manifestaciones. Pero no desvirtúan las manifestaciones que yo

he hecho. No me callé cuando hicisteis la propuesta de arrogaros unas facultades que no tenéis. ¿Por qué no me hicisteis caso? Yo, que quería abreviar los trámites del Congreso para que hubiésemos podido llegar a esta situación sin violencias, presentando todos nuestros acuerdos con una propuesta al Partido en la seguridad de que el Partido había de evacuarla con la mayor rapidez posible, me habéis, no por escrúpulos de carácter secundario, sino porque soy hombre de organización y sé las consecuencias gravísimas que se desprenden de estos actos que he calificado el compañero Prieto como de proceso degenerativo de la democracia interna del Partido. No; no es ese el camino. Si todos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea son sometidos al Congreso, si se celebra, o sometidos al Partido en España, en cuanto a mí me elija el Partido, claro que acepto todas las comisiones que me deís; pero mientras, no. No, aun lamentándolo extraordinariamente. Y no me quiero sentir sin desvanecer una duda que pudiera flotar en la mente de los delegados. ¿Es, acaso, que influye en mi ánimo en este momento mi condición ministerial? No; no lo creáis. Yo, al hacer esta alusión, quiero decir a la Asamblea que habéis modificado de tal manera la posición del Partido, que por eso y ante si habéis provocado la crisis del Gobierno. Si el Partido estuviese conforme con esa actitud, admirablemente, entraríamos en franca vía de realización con los propósitos nobilísimos que os han guiado. Pero si el Partido estima que habíamos cometido error, el daño era ya irreparable.

Porque, no nos hagamos ilusiones por consiguiente, agradeciendo estas manifestaciones de cariño de Prieto, y agradeciendo la atención que me pueda dispensar la Asamblea, yo digo que no acepto ninguna Comisión para modificar la línea de conducta política del Partido, en tanto que previamente no esté decidido por el Partido modificar esa línea de conducta y su posición.

PRESIDENTE.—Se va a proceder a la votación.

Efectuada ésta, dió el siguiente resultado: Trifón Gómez, 34; Jiménez de Asúa, 39; Prieto, 43.

VAR.—Pide que conste en acta su abstención.

TUNEZ.—No sólo abstención, sino en contra del nombramiento.

ARGEL.—En contra también.

ILE ET VILAIN, SEINE INF. RIEURE Y LANDES.—Se abstienen.

AUDE, LOT Y AIN.—En contra.

La representación directa del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español, llama la atención a la Asamblea de Delegados del Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, y la informa que ha sido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, por delegación del Comité Nacional del mismo, la que ha propiciado y solucionado la crisis del Gobierno Giral y la participación del Partido Comunista en el Gobierno que le sustituyó. Ha sido también, la Comisión Ejecutiva del Partido la que ha designado el ministro socialista que forma parte del mismo.

El Comité Nacional celebrado el 18 de abril de 1946, refrendado en el mes de diciembre del mismo año, entre otros de sus acuerdos tomó el siguiente: «En relación con la posible constitución de un gobierno nacional de carácter provisional, el Comité Nacional aprueba que proceda la colaboración en el mismo, siempre que en él participen todas las fuerzas que defendieron la República, por el contrario no figuren personas responsabilizadas en la representación autorizada.

Esta representación anuncia a la Asamblea de Delegados, que no autoriza la puesta en marcha de los acuerdos de esta Asamblea, mientras el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español no conceda la correspondiente autorización.

Explicación del voto

Al final del debate, algunos delegados hicieron uso de la palabra para explicar su voto, expresándose en los siguientes términos:

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día, a virtud de circunstancias excepcionales que vivimos en nuestro país, hizo presa en la conciencia de mucha gente perteneciente a nuestro Partido, y sólo así ha podido darse el caso por ese proceso degenerativo de la democracia interna de nuestro Partido,

que un proceso degenerativo de la democracia interna, que un día